

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 197

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 14, celebrada el miércoles, 6 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002744. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la política forestal llevada a cabo por la Consejería durante la campaña de incendios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-22/APC-000053. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre política forestal y biodiversidad en una situación de grave sequía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000209. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre actuaciones en materia de prevención de incendios en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001672. Pregunta oral relativa al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y al Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001699. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria Colada de Vera en El Algarrobo, Carboneras (Almería), formulada por Dña. Purificación Fernández Morales, D. Javier Cortés Lucena, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001738. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible, formulada D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001739. Pregunta oral relativa al turismo sostenible, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001740. Pregunta oral relativa al cambio climático, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001741. Pregunta oral relativa a la recuperación de especies amenazadas, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pé-

rez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001742. Pregunta oral relativa a la economía circular, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001771. Pregunta oral relativa a las ayudas para la contratación de guardas rurales, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001775. Pregunta oral relativa a la situación del lobo en Andalucía, formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001776. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia sanitaria de la EHE (enfermedad hemorrágica epizoótica) en ciervos en Andalucía, dentro del programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre en Andalucía, formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001777. Pregunta oral relativa al programa de educación para la sostenibilidad de los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorra, formulada por los Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002744, 12-22/APC-000053 y 12-22/APC-000209. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la política forestal llevada a cabo por la consejería durante la campaña de incendios y biodiversidad en una situación de grave sequía en Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001771. Pregunta oral relativa a las ayudas para la contratación de guardas rurales (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001672. Pregunta oral relativa al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y al Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001699. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria Colada de Vera en El Algarrobo, Carboneras (Almería) (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001738. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001739. Pregunta oral relativa al turismo sostenible (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001740. Pregunta oral relativa al cambio climático (pág. 45).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001741. Pregunta oral relativa a la recuperación de especies amenazadas (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001742. Pregunta oral relativa a la economía circular (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001775. Pregunta oral relativa a la situación del lobo en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001776. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia sanitaria de la EHE (enfermedad hemorrágica epizootica) en ciervos en Andalucía, dentro del programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001777. Pregunta oral relativa al programa de educación para la sostenibilidad de los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y seis minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

Bienvenidos después de las vacaciones. Empezamos con orden del día de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Empezamos con la proposición no de ley, relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Les recuerdo a sus señorías que los tiempos aprobados en la Mesa eran de siete minutos por parte del compareciente, cinco por parte de los grupos parlamentarios de menor a mayor y, para cerrar el turno, la compareciente tendrá cinco minutos.

Por tanto, es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Traemos a esta comisión la preocupación existente en gran parte del litoral andaluz por el alga asiática. Antes de que comenzase el verano ya sabíamos que este problema traería más de un dolor de cabeza a los ayuntamientos de las playas afectadas y a los pescadores. Hemos conocido durante los últimos días que la consejera ha anunciado una línea de ayuda para los pescadores. Lo celebramos, pero creemos que es un tema de entidad suficiente como para que se quede solo en una línea de ayudas.

No queremos entrar en las causas que han provocado esta situación, reconocida desde 2015. La izquierda probablemente utilice este hecho para seguir agitando el miedo del cambio climático. Pero, más allá de eso, creemos que es un hecho que vuelve a demostrar las ineficiencias del sistema autonómico. Tenemos un problema que está afectando a los españoles, a su forma de vida, ya sea al turismo o a la pesca, y ninguna de las dos administraciones principales —Gobierno de la nación y Gobierno de la región— es capaz de solucionar el problema o, al menos, aliviar los inconvenientes que está causando.

La flota pesquera, ya de por sí castigada, es la que peor parte se lleva. Mientras tanto, mientras que se maltrata a los pescadores andaluces en Bruselas, con el beneplácito de los *lobbies* que manejan al PP y al PSOE europeo, en Andalucía la consejería gasta el dinero de los andaluces en campañas de promoción, con el lema *Mares que saben*. Preguntaremos por ello en su respectiva comisión, pero, ¿a qué saben los mares, y los pescadores de la pesca artesanal y de arrastre no tienen nada que llevarse a la boca? Antes que campañas institucionales, los pescadores necesitan protección ante los ataques de Gibraltar, defensa ante los ataques de la Unión Europea y cuidado de los mares.

El alga asiática invasora ha hecho desaparecer una de cada tres embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal en el Estrecho, concentrada en los puertos de Algeciras, Tarifa, Barbate y Conil. En 2015, la flota artesanal de los puertos del Estrecho comercializó 800 toneladas de pez sable. En 2021, los puertos del Estrecho solo comercializaron 600 kilos de ese pez. De 200 toneladas de besugos, en 2015 bajamos a nueve toneladas. De 36 toneladas de chocos solo en el puerto de Barbate, a 12. En Conil, de 28 toneladas de corvina a 12. Las cantidades han ido bajando de manera brutal y, por tanto, también la flota pesquera artesanal.

Si solo hay alga asiática y atún rojo, cuya captura está muy limitada, no hay quien quiera trabajar, no hay relevo generacional. Y estas no son mis palabras, estas son las palabras del presidente de la Red Iberoamericana de Pesca Artesanal de Pequeña Escala y gerente de la Organización de Productores Pesqueros Conil/La Atunara, que demuestran la gravedad de la situación.

Es por ello por lo que traemos esta proposición no de ley hoy aquí, en la que pedimos una red de alerta mediante drones, redes que paralicen la llegada, diseño e implementación de una red de alerta temprana, especialmente en las zonas más susceptibles de ser invadidas que, por un lado, permita la detección temprana de la especie, nuevos puntos de distribución, y a la vez establezca herramientas que permitan una rápida y eficiente coordinación para una adecuada y rápida intervención, que minimice el impacto de la especie. Esta red de alerta temprana tendría que estar en coordinación con una respuesta de emergencia, de la cual se hablará también más adelante.

Medidas para paliar la situación. ¿Es suficiente la línea de 2,5 millones que va a ofrecer la Junta? Desde la Diputación Provincial se abrió hace ya dos años una línea de ayudas para los ayuntamientos afectados. La última, dotada con doscientos sesenta y dos mil euros, aproximadamente, que se aprobó el pasado mes de abril y con ello se pretendía dotar de más recursos a los municipios que solicitasen ayuda para hacer frente a los gastos extraordinarios de limpieza que ocasiona este molesto organismo. Tampoco nos parece suficiente esta ayuda.

También queremos concesiones de autorizaciones. Estas algas se podrían producir en abonos procedentes de diferentes técnicas de compostaje, obtención de biogás, productos cosméticos o para fabricar productos en los que se sustituyera el plástico. Estas autorizaciones ya han sido denegadas por el Ministerio de Transición Ecológica.

También solicitamos entendimiento con el Gobierno de la nación. Pedimos que no se obstaculice ninguna medida por intereses políticos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señorías.

Es el turno, por tanto, del Grupo Mixto, que no está.

Sería el turno, por tanto, del Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy nos trae la ultraderecha una iniciativa sobre el alga asiática. Una especie invasora que está haciendo mucho daño tanto a la economía como a los ecosistemas del litoral andaluz. Especialmente..., yo lo conozco, especialmente porque Cádiz, la provincia de Cádiz, litoral, es uno de los más afectados —yo soy de Cádiz—. He hablado con los pescadores, me he reunido en Barbate, en Conil, en fin. He hablado también con los científicos, con investigadores. Y nos dicen que la consecuencia o esto, es decir, el cambio climático, la temperatura del mar cada vez más alta, pues favorece, precisamente, su rápida propagación.

Por eso me parece increíble que en una iniciativa para combatir el alga asiática le echen la culpa, precisamente, al supuesto fanatismo climático. No, la verdad es que no llego a entender a la proponente de esta iniciativa, que ha dicho: «No queremos entrar en el fondo de la cuestión». Bueno, es que, en fin, para saber las consecuencias del alga asiática también tenemos que saber por qué se está produciendo.

Y, además, no hay que engañar a la gente. Mire, estamos hablando de un océano y es difícil solución el alga asiática. Por supuesto que tenemos que poner todas las medidas que se pueda, pero hay una que es especialmente importante y de la que nos hablan los científicos, los investigadores, incluso los pescadores —insisto, yo he estado allí hablando con ellos, ¿no?—: es invertir mucho más en I+D+i. ¿Por qué? Para intentar dar un aprovechamiento a esta alga. Es decir, decir a los ciudadanos que vamos a poder acabar con el alga asiática, eso es mentira, porque nosotros no tenemos ninguna forma de, en fin, acabar. En un océano, ¿echando qué? ¿Echando un producto para que se muera el alga? Es decir, esto es imposible. Entonces, lo que hay que hacer es aprovechar el alga para la industria cosmética, para la industria de muchas cuestiones, biomasa, abono, agricultura... Es decir, aprovechar que sea un valor importante como aprovechamiento, por supuesto, con ayudas a los ayuntamientos para que puedan limpiar las playas, con ayuda a los pescadores, vigilando más y mejor a todos aquellos barcos que pasan por el Estrecho, para que no viertan aguas contaminadas o aguas que traen ya, en fin, esta alga de otras zonas de los mares.

Pero, insisto, es muy importante entender que el cambio climático, en fin, la elevación de la temperatura del agua..., y esto es ciencia, esto no es que me lo estoy inventando yo, esto lo dicen todos los..., en fin, ¿no?, pues eso es lo que hace que se propague con mucha más rapidez el alga asiática. Es lo que está pasando.

Entonces, claro, es decir, se le puede seguir echando la culpa a la izquierda, que viene aquí a meter miedo sobre el cambio climático. Mire, esto es no entender nada. Es decir, ¿también la izquierda es la que sube la temperatura de los mares, también la izquierda es la que hace que este mes haya sido uno de los..., el mes de agosto y de julio, de los más calurosos de la historia, con 47? Es decir, nosotros tenemos un botoncito, le damos el botón y decimos: venga, que suba la temperatura para que así los de Vox puedan hacer sus discursos en el Parlamento. Es que no tiene sentido, es que tienen que dejar ustedes ya ese constante cuestionamiento del cambio climático de la Agenda... Ahora dirá no, si yo no cuestiono el cambio climático. Sí, lo hace usted a través de arremeter constantemente con la Agenda 2030, que es un acuerdo de casi la totalidad de los países del mundo. La totalidad de los países del mundo... Hombre,

todos los países del mundo no pueden ser comunistas, no pueden ser de izquierda, hay de todo, ¿no? Es decir, países de derecha, países de izquierda, y todos están a favor de esa Agenda 2030.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que..., la solución o una de las soluciones es una mayor inversión. Por supuesto, ayudas a todos los sectores que están sufriendo esta situación, de eso no tenemos nada que objetar nosotros, a los pescadores, ayuntamientos, en fin. Y desde todas las instancias: desde Europa, desde el Gobierno central, desde la Junta de Andalucía, desde las diputaciones, los propios ayuntamientos también involucrarse en dar solución.

Pero importante, fundamental: inversión I+D+i, porque eso, ahí está la solución de eliminación por valoración, es decir, utilizar el alga, como he dicho anteriormente, como biomasa, etcétera.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

El señor DELGADO RAMOS

—Nada más y muchas gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Socialista, toma la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esta iniciativa, esta propuesta que nos trae aquí hoy el Grupo Vox, es una propuesta que pone en evidencia y reconoce una realidad en nuestro litoral, y la relación de las especies en el mismo que se ven afectadas por la actividad humana y comercial que se desarrolla en el entorno de este litoral y que están propiciando la entrada de nuevas especies, como estamos viendo. Y, en este caso, esta especie exótica e invasora altera nuestra biodiversidad y provoca impactos ecológicos y socioeconómicos que se producen sobre los bienes y servicios ecosistémicos en este litoral andaluz. Hay que decir que, prácticamente, en todo el litoral español, pero a lo que nos compete, en el litoral de Andalucía.

Hay que reconocer que esta alga, cuyo nombre científico un poquito raro, *Rugulopteryx okamurae*, ha mostrado un elevado carácter invasor en estas costas andaluzas, produciendo importantes impactos económicos, especialmente en el sector pesquero, pero también impactos ecológicos, amenazando la biodiversidad de estos fondos marinos españoles y andaluces.

Por ello, desde el Gobierno de España, y concretamente desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha elaborado la estrategia de control del alga *Rugulopteryx okamurae* en España, y que contiene directrices de gestión, control y posible erradicación de la misma. Y que además saben que fue aprobada en conferencia sectorial el 28 de julio de 2022. Por tanto, la conocen y la comparten todas las comunidades autónomas y Andalucía también.

Esta estrategia está estructurada en distintos apartados y algunos de ellos se centran en describir la situación de la especie en España, incluyendo una descripción de la misma y los requerimientos tanto en su área nativa como en la introducida; sus usos, distribución actual y predictiva; un análisis actualizado de los impactos ecológicos y económicos sobre el sector pesquero y la gestión de playas, y, por último, un análisis de las vías de introducción y dispersión.

En la estrategia se pone también de manifiesto la importancia de la investigación y la búsqueda de información con el fin de ahondar en un mejor conocimiento de esta especie, para que pueda servir para la mejora de la gestión de la misma.

En este punto, me gustaría añadir, porque puede ser de interés dado los acuerdos que se proponen en esta propuesta, que se señala la necesidad del diseño de diferentes protocolos que ayuden a la toma de decisiones en las diferentes fases de la gestión y a las distintas comunidades o a las distintas administraciones que tengan competencias en esta gestión.

Y destacar, también me gustaría destacar, en el ámbito de la investigación, el proyecto sobre el alga asiática que está liderando María Altamirano, que ha logrado detectar qué espacios marinos tienen más favorabilidad para esta especie y que el verano es la época con más riesgo. Esta profesora del Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal de la Universidad de Málaga subraya la importancia de identificar con antelación qué espacios del litoral son favorables para la especie con el fin de que si hay medios para evitar esa llegada se centren en ellos. Las conclusiones de esta investigación deberían considerarse a la hora de planificar nuevas medidas de intervención en el litoral para erradicar esta especie invasora. Debido a la diversidad de sectores afectados por los impactos socioeconómicos de la especie y con el fin de contar con su participación en la gestión de esta, cobran especial importancia las actuaciones destinadas a la comunicación, la sensibilización, la educación y la formación también en este aspecto, en la gestión para la erradicación de esta alga y, sobre todo, para tener más conocimiento de la misma y poder hacer frente en las distintas fases que se incorporan a la gestión.

Y los tres últimos apartados de esta estrategia se destinan también a la propuesta de actuaciones destinadas a mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones públicas responsables en algún momento de la gestión de esta especie, el seguimiento de la eficacia de la aplicación de la estrategia y el análisis económico preliminar de su aplicación.

Señorías, con esto quiero señalar que es importante la coordinación entre todas las administraciones, como pone de manifiesto esta estrategia elaborada por el Ministerio, pero que comparten todas las comunidades autónomas, ya que fue aprobada en conferencia sectorial el pasado año. Y que, por tanto, la Junta de Andalucía debe establecer esa coordinación con el Ministerio y también con los ayuntamientos que mantienen competencias en nuestro litoral y en las playas. Y que sería interesante tenerlo en cuen-

ta a la hora de llevar a cabo las propuestas de acuerdo incluidas en PNL, evidentemente de aquellas que puedan ser aprobadas.

Y ya les adelanto que este grupo votará a favor y, en todo caso, entendemos también que se deberán seguir adoptando medidas en coordinación con el Ministerio y la Unión Europea porque es una realidad la ocupación de nuestro litoral por esta especie de alga invasora —por tanto, no es autóctona— y el impacto social y económico que esto está produciendo en nuestra biodiversidad y en actividades tan fundamentales para nuestra comunidad autónoma como son la pesca y el turismo. Y, por tanto, que todas las administraciones con competencia, desde luego, deben coordinarse para lograr minimizar estos impactos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos la señora Fuentes.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Pues debatimos, efectivamente, aquí hoy un asunto de suma importancia, uno que está afectando significativamente a nuestro litoral y que exige —y en eso estamos de acuerdo— una respuesta coordinada y decidida de todas las administraciones involucradas dependiendo de su nivel de competencia.

Nos enfrentamos a la presencia del alga asiática, un alga invasora que tiene presencia o se detectó la presencia de esta alga en nuestras costas desde 2015. Una amenaza que ha tenido un profundo impacto en nuestro ecosistema marino, en nuestra industria pesquera y en nuestro turismo local.

Es imperativo que actuemos todos juntos para abordar esta crisis. La desaparición y el desplazamiento de poblaciones de peces y el declive de las algas nativas son problemas graves que no podemos pasar por alto. Este problema no es solo un problema de biodiversidad, sino que también afecta a nuestro medio de vida, a los pescadores, especialmente a los de la flota artesanal, algunos de los cuales han visto reducidas hasta más del 80% sus capturas.

La estrategia de control del alga asiática, aprobada recientemente por el Gobierno central, deja muy claro que la erradicación de esta especie invasora es responsabilidad del Ministerio de Transición Ecológica y Desafío Demográfico. En su apartado 10.2 de esta estrategia, aparece perfectamente delimitada quién es la responsable de esta erradicación. Es una tarea que no se puede retrasar ni subestimar, ya que afecta a nuestras provincias costeras y a la sostenibilidad de nuestra región.

Después de tres años esperando que el Gobierno central declarara al alga asiática como una especie invasora, se nos ha presentado este plan, pero no se ha acompañado ni de presupuestos ni de

medidas concretas que luchen contra esa invasión y sus efectos en el medio ambiente, en la industria pesquera, en el turismo y en la economía de los municipios afectados. Instamos, nuestro grupo insta encarecidamente a que se actúe de forma concreta para apoyar a los municipios y al sector turístico dentro de las competencias del Gobierno de la nación. La ausencia de un paquete de apoyo económico ha causado mucha preocupación a la Administración de la Junta y también a los ayuntamientos que están más afectados.

Desde nuestro grupo, sin embargo, queremos felicitar y poner en valor aquí el trabajo y las medidas que se han tomado desde las distintas consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, se está haciendo desde 2017 un monitoreo y una caracterización taxonómica de las especies que están invadiendo nuestras costas. Se están haciendo consultas con expertos y trabajos de expertos con los que se está trabajando ya, y el compañero creo que lo debería saber, se está trabajando ya en ataques biológicos para eliminar esa alga y no afectar a algas autóctonas. Se ha trabajado para que se incluya en el catálogo de especies exóticas invasoras, se ha trabajado junto al ministerio y al Gobierno central. Se está participando en grupos de trabajo, que finalmente han llevado a esa catalogación como especies invasoras. Y se ha creado ya una incipiente red de alerta para este tipo de algas, para detectar los movimientos o las ampliaciones de este tipo de algas en el litoral.

Además, se han tomado medidas que alivian los daños causados en el sector pesquero. Dos subvenciones en concurrencia no competitiva para el sector pesquero en 2020 y en 2022, a las que se suman, como bien anunció la consejera de Agricultura hace poco, 2,5 millones de euros para una nueva subvención, una nueva convocatoria, en octubre de este año.

Creemos muy importante destacar que este sector se está haciendo..., se están haciendo desde la investigación en Andalucía esfuerzos muy importantes para explorar los usos potenciales de las algas invasoras, teniendo trabajo en el IFAPA y en la formación desde la Consejería de Agricultura.

Pero a este tema, como a otros muchos que nos están agobiando en Andalucía, el Gobierno central llega tarde. Esperemos que, como han surgido las primeras colonias de algas asiáticas en las costas de Cataluña, a raíz de las negociaciones pues se tomen más en serio y se actúe más activamente en el problema que tenemos hoy en día en Andalucía. Es muy importante que todas las administraciones trabajemos de la mano.

En relación a la..., hemos presentado tres enmiendas, que lo que pretendemos con nuestras enmiendas es que se ponga en valor el trabajo que ya se está haciendo desde nuestra consejería, tanto en relación con la red de alertas, en relación a la agilización burocrática, que hay que tener en cuenta que, aunque Andalucía está haciendo decretos de agilización burocrática, aquí hay temas que dependen de autorizaciones del Gobierno central y del Gobierno..., y de la Unión Europea, que ahí no tenemos mucho margen de acción. Y, por supuesto, poner en valor las ayudas que ya se están poniendo sobre la mesa al sector pesquero y el apoyo de la Consejería de Sostenibilidad y de todo el Gobierno de Juanma Moreno al sector pesquero.

Por tanto, es de suma importancia que todas las administraciones estemos juntas, pero cada uno en el nivel de sus competencias, y sean responsables con presupuesto de actuar frente a este problema.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno para cerrar esta proposición no de ley del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Vox. Recordarle a la señora Fernández que tiene usted que posicionarse sobre las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene usted la palabra, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues quisiera agradecer a todos los ponentes el tono de sus intervenciones y volver a pedirles nuevamente a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa tan necesaria para la protección de nuestras costas.

A continuación, nos posicionaremos sobre las enmiendas presentadas.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, la enmienda que presenta de modificación al punto 1, pues, bueno, se refiere al convenio firmado en 2019 con la empresa Ocean Cleaner Technology, a que en el ámbito del Parque Natural del Estrecho se realice una cartografía en detalle de la proliferación del alga y a protocolizar el seguimiento de la expansión de la especie en el Mediterráneo.

Mantenemos nuestro punto 1 y aceptamos la enmienda, pero como una enmienda de adición, si le parece bien al grupo parlamentario. Una enmienda de adición a nuestro punto 1.

En cuanto a las enmiendas de modificación presentadas a los puntos 3 y 4, pues no se aceptan.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

¿Tenemos claro cuál es la modificación que se le hace a la enmienda, señora Fuentes?

[Intervención no registrada.]

¿Tiene usted clara la modificación que se hace a la primera enmienda?

La señora FUENTES PÉREZ

—Sí. He entendido que la primera sería no de modificación sino de adición, y las otras dos que no las aceptan, ¿no?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley, con la modificación presentada por el Grupo Parlamentario Popular y su transaccional por el Grupo Vox. ¿Correcto?

¿Votos a favor?

La señora FUENTES PÉREZ

—No lo ha pedido nadie.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, en su totalidad.

La señora FUENTES PÉREZ

—Vale, lo pedimos el Grupo Popular, si es posible, ¿se puede pedir la votación por puntos, separada por puntos?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Entiendo que hacemos dos grupos, con el primer punto y con el segundo y el tercero?

La primera sería un grupo y la enmienda...

[Intervención no registrada.]

No, la de... La primera enmienda nuestra con lo que ha propuesto ella, que sea de adición, no de...

[Intervención no registrada.]

Y el resto por el otro.

Serían dos grupos, por tanto.

El primer grupo correspondería al primer punto, con las modificaciones realizadas por ambos grupos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Queda aprobado, por tanto, el primer punto.

Segundo grupo, correspondería al segundo y al tercer puntos presentados en la enmienda, punto..., en la proposición no de ley, perdón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

No se aprueban, por tanto, ni el punto 2 ni el 3 de la proposición no de ley.

Sin más, hacemos un receso para empezar ya con la segunda parte de la comisión, que son las comparecencias.

[Receso.]

12-23/APC-002744, 12-22/APC-000053 y 12-22/APC-000209. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la política forestal llevada a cabo por la consejería durante la campaña de incendios y biodiversidad en una situación de grave sequía en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señorías.

Continuamos con la comisión.

En este caso, con el debate agrupado de una comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista y también por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, a fin de informar sobre la política forestal llevada a cabo por la consejería durante la campaña de incendios.

Les recuerdo a sus señorías que los tiempos aprobados en la Mesa eran de quince minutos por parte del consejero, siete por parte de grupos parlamentarios de menor o mayor y cinco por parte del consejero para cerrar.

Por tanto, tiene la palabra el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos. Un saludo a todos los diputados y las diputadas aquí presentes en la comisión, al letrado, a los miembros de la Mesa, al viceconsejero que nos acompaña hoy también, al personal de la consejería que está allá al fondo, a todos. Muy buenos días.

Y, bueno, pues iniciamos un nuevo periodo de sesiones. Volvemos a esta comisión, un año después de su constitución. Espero que hayan podido descansar todos, lo justo, a lo largo de este verano.

Les damos la bienvenida también a los nuevos diputados que se incorporan a la comisión, que forman ya parte y de pleno derecho de la misma.

Y, bueno, yo comienzo este periodo de sesiones con el mismo empeño que terminé y que ya dije al principio. Ojalá que seamos capaces de entendernos. Yo creo que esa sería la mejor noticia y lo que esperan de nosotros los andaluces.

Sin más preámbulos, paso con la comparecencia que hoy nos ocupa sobre la política forestal.

Ha pasado un año, algo más de un año, desde la creación de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

El balance de la reestructuración que hicimos en la consejería cuando llegamos al principio de la legislatura, creo que es un balance —humildemente lo digo—, creo que es un balance positivo, así nos lo

trasladan los sectores implicados y así lo hemos podido constatar también en primera persona. Un cambio necesario que impulsara un nuevo modelo de política forestal, que es el que se empieza a implantar en la anterior legislatura y el que se está consolidando durante esta.

La reactivación de la política forestal en Andalucía es una obligación que tiene la consejería, está en nuestro marco competencial y, además, es un compromiso que asumió el presidente y que asumí yo mismo al frente de esta cartera. Y lo hacemos con un objetivo claro, el objetivo principal es el de defender, el de conservar, el de mejorar el patrimonio natural común de todos los andaluces y la biodiversidad que atesora, siempre desde el punto de vista de la sostenibilidad.

¿Y qué es lo que estamos buscando con este nuevo modelo de gestión forestal en Andalucía? Pues queremos mejorar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y la biodiversidad a la realidad que estamos viviendo, que no es otra que la del cambio climático y la desertización, que en una tierra especialmente vulnerable, como es la nuestra, pues tiene una incidencia reseñable.

Tenemos que progresar en la defensa del territorio frente a esa amenaza que suponen los incendios forestales, que suponen las plagas, que suponen las enfermedades, que suponen las especies invasoras, todos estos temas de los que tanto se habla, desgraciadamente, últimamente.

Tenemos que contribuir al crecimiento de la economía verde, porque eso supone empleo, progreso, prosperidad, futuro para tantísimas familias. Y recuperar aquellas actividades que están vinculadas al sector forestal, que están vinculadas a nuestros montes, a nuestras sierras, que controlan la masa forestal y que, además, frenan ese fenómeno de la despoblación que tanto daño hace en el mundo rural.

Y para alcanzar este objetivo, todos estos objetivos, el nuevo modelo de gestión forestal contempla una serie de medidas en base a unos ejes. Estos ejes, se los voy a intentar desgranar de manera telegráfica.

En el ámbito de la planificación, que siempre es la principal herramienta o la primera herramienta que uno debe emprender al abordar un asunto de esta magnitud, era la adecuación del Plan Forestal Andaluz en el horizonte 2030. Como saben, se llevó un acuerdo al Consejo de Gobierno, el pasado 14 de enero del año 2020, por lo que se aprobó la formulación de esta adecuación, y la adaptación de este plan nos va a permitir adaptarnos a un nuevo modelo de gestión, virar en lo que es el modelo de gestión forestal sostenible del territorio en Andalucía, como decía, para prevenir incendios forestales, además de ser un importante instrumento de compensación de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, una oportunidad para el medio rural, para el desarrollo sostenible, mejor gestión de nuestros montes, empleo verde, riqueza y desarrollo. La dotación de este plan, de este nuevo plan va a ser de 330 millones de euros cada año.

La cuarta, la adecuación del Plan Forestal en 2022-2030, que recoge un 70% de las aportaciones que hemos recibido por parte de la sociedad, tiene una nueva estrategia de bosques 2030, que promulga la Unión Europea, la estrategia de la FAO para los bosques y el sector forestal, el Plan Forestal Español o la política agraria común, entre otras orientaciones, dentro del marco competencial de cada una de las administraciones. Pues bien, la adecuación del Plan Forestal Andaluz está en su última fase de tramitación, tras formalizar, superar, verificar la fase de consulta previa y también la información pública, por lo que les anuncio que se va a remitir al Consejo de Gobierno a lo largo de las próximas sema-

nas, de manera prácticamente inminente. Este texto, por supuesto, cuenta con el consenso del sector forestal andaluz y recoge los principales vectores de este cambio, ¿no? La despoblación, la adaptación al cambio climático, prevención y lucha contra incendios, ordenación, gestión y aprovechamientos forestales sostenibles.

En segundo lugar, y en base también a la adaptación del Plan Forestal Andaluz, en el marco legislativo, como saben, estamos impulsando una nueva ley de montes, que además tendrá sus propios reglamentos. El pasado 20 de diciembre del año 2022, el Consejo de Gobierno dio luz verde a la formulación de esta nueva ley, que, como digo, tendrá sus reglamentos. ¿El objetivo cuál es? Pues adaptar esta norma a la nueva realidad, a la nueva realidad social, a la nueva realidad legislativa y, por supuesto, a la nueva realidad forestal, que en el contexto de cambio climático y ante la emergencia que suponen los grandes incendios forestales y la realidad rural de Andalucía, pues necesitaba una adaptación. En materia legislativa, somos ambiciosos, queremos tener la mejor ley forestal de toda España, y lo digo sin ningún problema, y ser referentes, como lo estamos siendo, por ejemplo, en materia de economía circular. Andalucía ya es un ejemplo, en cuanto a la extinción de los incendios forestales a través del Plan Infoca y todo el catálogo de medios que tiene, y pretendemos serlo también en la prevención de los incendios forestales y en la política forestal sostenible.

Aprovecho —y permítanme el paréntesis— para felicitar, agradecer y reconocer el trabajo que todos los profesionales del Plan Infoca, en todo el catálogo de medios, está desarrollando a lo largo de esta temporada de máximo riesgo por incendio forestal, a lo largo y ancho de toda Andalucía. La verdad es que están logrando reducir de una manera muy considerable la incidencia de los fuegos, y toquemos madera, a lo largo de esta temporada, así que nuestra felicitación y reconocimiento, que estoy seguro es extensivo a todas sus señorías.

Bueno, pues, como les decía, la futura ley de montes va a fomentar la coordinación, la cooperación y el seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos y de los agentes sociales y económicos implicados en la gestión forestal de nuestra tierra, para hacerlo compatible y para estar disponibles siempre desde el prisma de la sostenibilidad. Esta reforma legal yo la calificaría de inaplazable, teniendo en cuenta que la ley forestal andaluza es del año 92, es una ley que tiene ya treinta años, y qué duda cabe que tanto el marco legislativo como la realidad climática y forestal han cambiado mucho a lo largo de los últimos treinta años en Andalucía. Les avanzo que la tramitación de esta ley se encuentra actualmente en fase de consultas públicas previas y estamos elaborando el primer borrador de la misma.

En tercer lugar, otra de las actuaciones que hemos impulsado es la evaluación continuada y la revisión permanente del catálogo de montes públicos de Andalucía. Este es un registro dinámico que está en permanente investigación, en permanente manejo, los datos relativos a todo ese inmenso patrimonio forestal que tenemos en Andalucía, casi 1.500 montes de titularidad pública, de los cuales, el 44% pertenecen a la Junta de Andalucía, pertenecen a la comunidad autónoma. Esto es una gran garantía respecto a su defensa jurídica, respecto a su realidad registral y la propia integridad de los mismos. Actualmente están en fase de nueva ordenación de revisiones de actualización la mayor parte de estos espacios forestales de los más emblemáticos de Andalucía, el caso de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, en la provincia de Jaén; Los Alcornocales, de las provincias de Málaga y de Cádiz; la Sierra de

Baza, en Granada, la Sierra de Los Filabres, en Almería; la de Sierra María-Los Vélez, en Almería también. Montes, a lo largo de las ocho provincias de Andalucía, tiene un presupuesto de casi tres millones de euros, que beneficiarán a nada más y nada menos que 140.000 hectáreas de nuestro territorio.

Otro de los ejes sobre los que pivota el nuevo modelo es el aprovechamiento sostenible de la madera, los aprovechamientos madereros. Dentro de unos minutos, vamos a tener una pregunta oral formulada precisamente en este sentido y, por lo tanto, me van a permitir que no me extienda demasiado, simplemente recordarles que el pasado mes de julio la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad aprobó una resolución con el modelo tipo de la gestión forestal para las choperas en Andalucía, que ha de ser un ejemplo que se pueda exportar a otra especie. Ya saben que para este Gobierno la colaboración público-privada es una herramienta que utilizamos de manera asidua, consciente y convencidos, como estamos, de los beneficios que aporta a la gestión de lo público, del mismo modo que lo es la simplificación administrativa, con una única finalidad, que es generar seguridad jurídica, oportunidad de empleo, progreso y bienestar.

Por otro lado, permítanme que también tenga palabras de agradecimiento para el sector maderero andaluz por toda la colaboración que nos están prestando en este reto de reformular una industria que ha tenido tanto pasado y ha estado tan presente en la economía de muchas zonas de Andalucía y que queremos recuperar para que vuelva a ser un agente de primerísimo nivel. Ya les adelanto que vamos a seguir trabajando con ellos, que vamos a seguir escuchándolos, tal y como hemos hecho ahora, para poner en marcha el programa de impulso a los aprovechamientos de la madera en Andalucía.

¿Y qué supone este programa de aprovechamiento y de impulso de este recurso renovable en Andalucía? Pues un valor añadido a la conservación de nuestras masas forestales, a su biodiversidad, al desarrollo económico y social del mundo rural, a la industria de la madera, a fomentar el uso de este recurso, que es un recurso renovable, que se puede utilizar perfectamente en el sector de la construcción, por ejemplo, sustituyendo otro tipo de materiales que son mucho más contaminantes y que, además, nos va a ayudar a reducir nuestra huella de carbono, así que todo son beneficios.

Este programa cuenta inicialmente con un presupuesto de 7,2 millones de euros, que no se va a quedar ahí, ya les adelanto que irá acompañado de inversiones adicionales que completarán el mismo.

Además, en este programa se suman otras dos iniciativas puestas en marcha por otras consejerías del Gobierno de Andalucía, el protocolo, por ejemplo, entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y la Universidad de Granada, para utilizar la madera, como saben, en las construcciones de obra pública de la Junta de Andalucía, especialmente en vivienda, y el Plan Cadena de Valor Crece, de la industria de la madera y el mueble, que impulsa la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Y voy terminando ya, señor presidente, pero permítanme que haga una brevísima referencia al esfuerzo inversor del Gobierno andaluz recogido en el primer presupuesto de esta consejería, el que está actualmente en vigor, el del año 2023, que, les recuerdo, es el más verde y el más alto de la historia de Andalucía en materia de medioambiente. De los casi ochocientos millones de euros consignados a este departamento, 125 son íntegramente destinados a trabajos de prevención para los incendios forestales. Esto supone un 48% más de lo que contenía el presupuesto prorrogado del año 2022, ¿no? Es verdad que fue una pena para los andaluces no poder contar con un presupuesto en el año 2022, de ahí ese des-

fase, porque aquellos que decidieron no aprobar el presupuesto también comprometieron la prevención frente a los incendios forestales, dejándose los recursos que necesitaba. Pero actualmente contamos con un presupuesto, insisto, el más alto de la historia, en el que por primera vez se destinan más fondos a la prevención de los incendios forestales que a la extinción de los mismos. Ello nos ha permitido priorizar los tratamientos silvícolas en todas sus vertientes, y que forman parte de uno de los ejes principales de este nuevo modelo de gestión forestal sostenible en Andalucía, la silvicultura preventiva, para mejorar la biodiversidad, la restauración de los incendios, una vez que desgraciadamente tienen lugar, la obra en los caminos rurales, el impulso de la RAPCA, las inversiones en tratamientos mecanizados, también en tratamientos manuales, todo con la colaboración de la agencia AMAYA, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Siempre lo decimos y creo que todos compartiremos la idea de que la prevención sigue siendo la principal arma con que cuenta la sociedad andaluza para hacer frente a los incendios forestales, ¿no? Tenemos que trabajar mucho en invierno para que los incendios nunca tengan lugar.

Y, miren, este esfuerzo inversor se está desplegando a lo largo de toda Andalucía, a lo largo de las ocho provincias, con un montón de actuaciones que no les voy a relatar ahora, porque tampoco cuento con el tiempo para hacerlo. Simplemente, y de manera esquemática, decirle que en tratamientos de silvicultura preventiva se está actuando en una superficie aproximada de 12.400 hectáreas de montes gestionados por la Junta de Andalucía en las ocho provincias. Esto supone una inversión de 34,6 millones de euros y la creación de 110.000 jornales de trabajo en el entorno rural, algo de lo que a veces no se habla, pero que, sin duda, también es muy relevante.

Precisamente, esta semana se ha anunciado, se ha publicado la licitación de nuevas obras en tratamientos silvícolas por importe de 18,1 millones de euros, esta misma semana en la que nos encontramos.

Hemos movilizado casi 25 millones para trabajos de restauración en los montes afectados por incendios forestales en una superficie de más de 30.000 hectáreas.

El fomento del pastoreo a través de la RAPCA, que como saben es la red de áreas pasto cortafuegos de Andalucía, se han destinado más de 600.000 euros. Otros 25 millones de euros a la agencia Amaya para esos tratamientos a los que hacía antes referencia. En el marco de la biodiversidad, 15,6 millones de euros para actuaciones de mejora y prevención ante los riesgos que tiene la biodiversidad en Andalucía. En ejecución actualmente otros 17,7 millones de euros para la modernización de los caminos rurales en todo nuestro territorio.

En definitiva, hemos movilizado 92,8 millones de euros en lo que llevamos del año 2023 para diferentes actuaciones en materia de política forestal, de prevención y de restauración de nuestros montes.

Estos son los principales pilares —me he pasado treinta segundos— sobre los que desarrollamos el nuevo modelo de gestión forestal sostenible.

Y, a continuación, quedo a disposición de sus señorías para comentar cualquier asunto que sea de relevancia. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Sería el turno ahora de los grupos parlamentarios, del Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, que sigue sin venir a la comisión.

Por tanto, será el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, bienvenido. Señor viceconsejero, igualmente. Espero también, al resto de diputados y compañeros, que hayan pasado bien esta etapa de descanso del verano.

Yo quiero empezar, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, felicitando a los trabajadores, a todos los implicados, especialmente al Infoca, por su gran trabajo, por demostrar su profesionalidad.

Claro, en el año 2023 el fuego ha quemado en Andalucía, o en lo que llevamos de 2023, el fuego ha quemado en Andalucía un total de 1.438 hectáreas aproximadamente, ¿no?, un 90% menos que el año pasado, cuando ardieron más de 15.000 hectáreas. Esto es una buena noticia.

Claro, las buenas noticias no siempre están relacionadas con la buena gestión política. Es decir, esto es una buena noticia. Y lo digo, en fin, para que nadie se apropie de lo que no le corresponde. El año pasado he dicho que fue el peor año de incendios desde que tenemos registro. Ardió, fue un año catastrófico. Y no fue culpa suya, consejero. Pero creo que tampoco es culpa suya de que este año sea mucho mejor.

Lo digo también porque como el portavoz o la portavoz del Partido Popular va a hacer..., bueno, usted ha empezado ya ensalzando la figura del señor Moreno Bonilla por el nuevo modelo, el modelo de gestión forestal. Y, a la mitad de su discurso, se ha acordado de que tenía que felicitar a los profesionales que trabajan, a la mitad del discurso. Yo creo que tenía que haber sido... Las formas son importantes, empezar felicitando a los trabajadores y, después, también hacer política. Si ya sabemos que estamos todos aquí para hacer política, pero yo creo que las formas son importantes.

En todo caso —y yo ya lo he dicho—, el hecho de que este año haya sido un año..., o esté siendo un año mucho mejor que el año pasado, que fue catastrófico, pues, en todo caso, sí es un éxito de los trabajadores y las trabajadoras de la Infoca, de su profesionalidad, gracias a su profesionalidad, gracias al excelente trabajo de prevención durante todo el año, que además a veces lo hacen con muy pocos recursos, con falta de recursos de todo tipo, recursos personales y recursos a nivel de medios, de vehículos, etcétera.

Y además, también, es un éxito —y quiero hoy también enfatizarlo— de su lucha como trabajadores, porque gracias a su lucha el Gobierno andaluz, por lo menos así lo hemos escuchado, ha accedido, por fin, a la histórica demanda de los trabajadores del Infoca, a tener el Infoca el cien por cien del año. Es decir, que todo el año esté activo el cien por cien de la plantilla, de los recursos, etcétera. Lo ha dicho, ahora tenemos que verlo. Es decir, parece que este acuerdo se ha firmado o se va a firmar. Y, en fin, ahora tenemos que ver que eso, efectivamente, se lleve a cabo.

Vamos a estar muy vigilantes en este acuerdo para que se cumpla esta reivindicación histórica, como digo, de los trabajadores del Infoca. Porque, en fin, al menos verbalmente, como he dicho, se ha anunciado.

Pero también sabemos todos que el Gobierno de Moreno Bonilla ya sabemos el valor que tienen sus promesas, en fin, sabemos que es relativo, el valor de sus promesas. Sí, lo digo porque, además, hay precedentes.

Nosotros, por ejemplo, propusimos en septiembre de 2021, después del incendio de Sierra Bermeja, la creación de un grupo de trabajo para elaborar un protocolo contra los incendios de sexta generación, que sabe usted que son los que se producen a consecuencia del cambio climático. Ustedes votaron en contra, argumentando de que ya existía un grupo científico-técnico dentro de la consejería que lo estaba elaborando. A día de hoy no sabemos nada, es decir, que eso no se ha hecho, no se está haciendo, o a lo mejor se ha hecho y no sabemos nada, que todavía es más grave. Es decir, si se hacen las cosas y no se informa, pues todavía es mucho más grave.

En todo caso, y en esta nueva intervención de esta nueva comparecencia en esta nueva etapa, yo quiero decirle que me alegro mucho de los datos que llevamos en lo que va de año de 2023. Es una buena gestión de los trabajadores, en fin, lo público funciona.

Y también, por hacerle alguna pregunta, me gustaría saber, porque habla usted sobre su nuevo modelo de gestión forestal de que todos los sectores implicados están muy contentos, a ver si me puede desglosar cuáles son todos los... Tiende usted muchas veces a..., en fin, todos los sectores, pero sin poner nombres y apellidos. Lo mismo que el sector forestal andaluz. A ver si me puede poner quiénes son todos los sectores que están encantados de la vida de ese nuevo plan, de ese modelo de gestión forestal del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, su señoría, señora Fernández.

Cuando quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

La temporada de incendios se adelantó quince días, cuando lo más habitual era empezar el 1 de mayo por la situación meteorológica, con altas temperaturas y una grave sequía.

Bueno, como no puede ser de otra forma, yo me uno también a las felicitaciones a los trabajadores del Plan Infoca.

El Plan Infoca, que se enfrentaba a un año complicado con multitud de cambios debido a la creación de la nueva agencia. Parece que se ha capeado, por el momento, la campaña de incendios y, afortunadamente, no hemos sufrido ningún incendio, hasta el momento, de grandes magnitudes. Esperemos que sigamos así. En comparación con 2022. Porque sí que hemos visto cómo ardía el parque de las Canteras de Puerto Real, el considerado pulmón verde de la Bahía. En un verano extremadamente complicado, con el riesgo de sufrir incendios, disparado por las altas temperaturas, y los efectos en la vegetación de la prolongada sequía, los primeros datos de la campaña del Plan Infoca son más que positivos. En Andalucía solo han ardido 621 hectáreas en terreno, entre el 1 de enero y el pasado 19 de julio, cuando en el mismo periodo del pasado año ya se computaban 8.117 hectáreas. Esto significa que se ha registrado un 92% menos de superficie quemada, aunque, desgraciadamente, se han superado las mil hectáreas calcinadas, según los últimos recuentos de agosto, y se ha detenido a ocho personas relacionadas con los incendios.

Asimismo, los efectivos de los servicios de extinción de incendios forestales han realizado en este periodo 357 intervenciones en terrenos forestales, lo que también supone una reducción del 8% respecto a la campaña anterior, en la que se produjeron 387 actuaciones.

Queremos creer que no ha sido el azar, sino que, realmente, desde la consejería se han proporcionado todos los medios materiales y humanos para que se produzca una auténtica labor de prevención y extinción. Ya lo hemos mencionado en muchas ocasiones, culpar la presunta incidencia del cambio climático cuando, en muchos casos, está la mano del hombre detrás, es un ejemplo típico del argumento de los que han asumido todos los postulados del fanatismo climático.

Los incendios son un desastre para el patrimonio español, para la biodiversidad y diversidad de paisajes de nuestra nación, con consecuencias terribles para los ganaderos y agricultores españoles. Lo que sí es cierto es que el adelanto de la temporada obliga a pensar que hay que mantener una prevención mucho más estricta: aclareo de actuaciones de control y especial atención al precio de la madera.

Más allá de la extinción —que ya no es competencia de esta comisión—, sí que nos gustaría señalar aspectos en los que nos gustaría una mayor implicación por parte de esta consejería. Se necesita una planificación forestal seria, respetando los usos y costumbres de aquellos que trabajan en el campo y no de los que lo dirigen desde despachos alejados de la realidad.

Desde el Gobierno de Castilla y León, Vox ha demostrado que es posible una política de lucha contra los incendios eficaz, apuesta por la ganadería extensiva, política de pastos, creación de polígonos ganaderos, recuperación del pastoreo y la trashumancia. Como hemos pedido en esta comisión, más atención a la silvicultura y al pastoreo, clarificación competencial, mejora de la situación laboral de los bomberos forestales y la mejora de las condiciones de la silvicultura.

Es fundamental trabajar en el diseño del mapa de combustible. El combustible forestal está detrás de la mayor virulencia de los incendios forestales. La obtención de la cartografía temática, en la que poder establecer con solidez las herramientas de planificación para el diagnóstico de la variabilidad espacial de la problemática de los incendios forestales en un territorio, requiere disponer de un conjunto de capas informativas desde las que poder sustentar modelos diversos para la ayuda de la toma de decisiones.

En este sentido, la disponibilidad de la cartografía digital de modelos de combustible forestales, en los que se recojan conjuntos de variables que identifican de forma diferenciada la progresión y emisión energética del fuego, representa una necesidad de carácter fundamental para poder establecer las estrategias de defensa de los sistemas forestales.

La utilización de la técnica permitiría utilizar las imágenes satélite para conocer el estado de los montes, como es el caso del sistema Copernicus, o bien con la utilización de drones, para obtener una panorámica de la situación forestal del monte.

En definitiva, esta herramienta sería de gran ayuda para los que trabajan en la salvaguarda de nuestro patrimonio natural, como ya le comentamos en pasadas comisiones, y animamos a la consejería a que la ponga en funcionamiento cuanto antes.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la vuelta al nuevo curso político. Espero que haya descansado. Y gracias por venir a esta comisión a informarnos de la política forestal que se está desarrollando dentro de su consejería.

Pero antes de entrar en materia me va a permitir, señor Fernández Pacheco, trasladarle que no di crédito el pasado 27 de agosto cuando leí una entrevista que le realizaron, donde sale usted sonriente y afirmando que las lagunas de Doñana no se han podido secar por un papel que se tramita en el Parlamento.

Señor consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente, no solamente no es serio que usted afirme esto con su responsabilidad, sino que además es una vergüenza pública internacional.

La Unesco avisa de la posibilidad de retirar la catalogación de Doñana como Patrimonio Mundial, lo que supondría pérdida de fondos europeos, produciría un daño reputacional sin precedentes en el turismo andaluz, a la agricultura andaluza y además en Andalucía. ¿Y a usted sólo se le ocurre decir que un papel que se está tramitando en el Parlamento no ha podido secar Doñana?

Señor consejero, este papel, como usted dice, es el que ha abierto la Caja de Pandora...

[Intervención no registrada.]

... y es al que hace mención expresa la Unesco para plantearse esa retirada de Doñana del Catálogo de Patrimonio Mundial. ¿O cuestionamos a la Unesco?

Porque, señor Fernández-Pacheco, es evidente que la situación de sequía que está dañando Doñana no es nueva, pero hasta un niño pequeño sabe que esa ampliación de regadío no solamente no la va a arreglar, sino que va a empeorar y será la muerte de Doñana. Así que le rogaría que no insultara a la inteligencia de los andaluces, deje de hacer este tipo de declaraciones y retiren la tramitación de esta proposición de ley. Porque si finalmente —y esperemos que no— la Unesco retira Doñana de este catálogo de Patrimonio Mundial, el Gobierno de Moreno Bonilla será el único responsable.

Y entramos en la política forestal de este Gobierno, o mejor dicho, a la no-gestión sostenible de nuestro patrimonio forestal, que es lo que ha hecho precisamente durante estos cinco años el Gobierno de Moreno Bonilla y, consecuencia de ello, pues nuestros montes languidecen.

Porque usted siempre habla de este último año, pero es que el Partido Popular lleva ya gobernando cinco años Andalucía. Dicha gestión, señor consejero, debe ser una prioridad hasta el punto que deben estar en primera línea de su acción política, con hechos y no con grandes titulares económicos que no llegan al territorio, como acaba de hacer usted ahora mismo y a lo que ya nos tiene acostumbrados, que llevan movilizándolo, movilizándolo y movilizándolo recursos todo el año, pero ejecutando nada de nada.

Hablar de patrimonio forestal pasa por hablar, ineludiblemente, de ciencia forestal, que estudia los árboles y los bosques, en cuanto a sus características distintivas, formación, manejo, reproducción y aprovechamiento de sus productos. Es decir, la gestión forestal persigue obtener el máximo rendimiento de nuestros montes en un objetivo irrefutable, mantener la persistencia de la masa arbórea que lo origina y donde la ley es clara, señor consejero. Hay que hacerlo a través de los planes de ordenación y que usted tiene caducados en la mayoría de los montes de nuestro territorio. Y lo peor: lo poco que se está haciendo, lo están haciendo empresas privadas.

Ver el bosque como un lugar exclusivamente de recreo conlleva a la irracional medida de no tocar, nada más lejos de la realidad, para conseguir bosques llenos de biodiversidad, geodiversidad estables frente a las oscilaciones climáticas. Y con sus intrínsecas funciones productivas, ecológicas y sociales, potenciadas y equilibradas, deben de ser gestionadas de forma ordenada —como le he dicho anteriormente— con los planes de ordenación y con los planes anuales de aprovechamiento que llegan tarde y mal a los ayuntamientos. Pregunte usted a los alcaldes y alcaldesas, y le darán la respuesta. Nos trasladan que siguen esperando estos planes.

Es evidente que siempre hay que ir buscando el máximo rendimiento e intentando conseguir el equilibrio entre los múltiples procesos que se desarrollan. Con la gestión forestal extraemos productos y a la vez los mantenemos en el tiempo, a la par de conservar nichos ecológicos de las especies que lo integran.

Lo que está ocurriendo con el abandono de nuestro patrimonio forestal durante estos últimos años es una pérdida de biodiversidad asociada al abandono del territorio por parte de los lugareños, dando lugar a aldeas y pueblos cada vez más vacíos.

Usted acaba de hablar de la despoblación, señor consejero, y esto está ocurriendo en Andalucía, y no sólo por esto, sino porque están eliminando de estos pequeños pueblos los servicios públicos básicos, como son la atención primaria de la sanidad y eliminando las líneas de colegios.

Quiero aprovechar esta intervención para resaltar la importancia del aprovechamiento de pastos para ganaderías extensivas en nuestros montes y que refleja muy bien la aludida definición de forestal, ya que sus protagonistas, los pastores y cabreros se encuentran hoy en peligro de extinción, agobiados por unos precios de sus productos infravalorados y por unas condiciones de trabajo extremas que hacen difícil su reemplazo y persistencia.

Estos profesionales del campo son los mejores conocedores del monte, de todos los procesos que en él se desarrollan. Pertenecen a la cultura popular que se ha venido transmitiendo de padres a hijos y que, desafortunadamente, los acontecimientos que venimos sufriendo en los últimos años —pandemia, guerra, crisis— nos han puesto de manifiesto que se trata de un sector estratégico que es necesario conservar en pro de mejorar tanto la calidad de vida de los ciudadanos como la de nuestros montes. La gestión forestal hoy es más necesaria que nunca, y ustedes la tienen abandonada.

Señor consejero, renueve los planes de ordenación caducados y realice los planes anuales de aprovechamiento para los ayuntamientos. Los alcaldes y alcaldesas nos trasladan que hay retrasos en los mismos y que eso supone que dejen de ingresar dinero en las arcas de sus ayuntamientos.

Y, para terminar —y no menos importante, sino todo lo contrario—, sí, nosotros desde el Grupo Socialista también queremos felicitar a los trabajadores del Infoca que han realizado una gran campaña de verano, que gracias a esos profesionales y a sus rápidas actuaciones no hemos tenido que lamentar grandes incendios en nuestra querida Andalucía.

Tenemos el mejor dispositivo de extinción de incendios de Europa, señor Fernández-Pacheco. Me gustaría poder reconocer a esta consejería este buen resultado, pero según el decreto de competencias, sería a la Consejería de Presidencia. Por cierto, consejero, que sí se ha sentado con los representantes de los trabajadores, cosa que según me trasladan ellos nunca hizo usted en este último año.

Y solo esperamos desde el Grupo Socialista que esas promesas que el señor Sanz les ha hecho a los trabajadores del Plan Infoca a las puertas de una manifestación se cumplan.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Un saludo para todos los miembros de la Mesa, por supuesto, para el señor consejero, viceconsejero, por esta comparecencia. Espero también que el tiempo de descanso lo hayan aprovechado para disfrutar, descansar y desconectar y vengan con las pilas cargadas.

No puedo empezar sin también dar la bienvenida a los nuevos compañeros, a Juan y a Jessica, que se incorporan a este Grupo Parlamentario Popular en esta comisión y seguro que con su trabajo y con sus aportaciones van a hacer todavía más grande a este grupo.

Bueno, y entramos en materia, aunque algunas veces los grupos nos hacen dudar incluso de qué es lo que estamos debatiendo hoy aquí, pero, bueno, estamos hablando de política forestal.

Es cierto que a mí me hubiera gustado coger el guante, ese que ha lanzado el consejero al principio, pidiéndonos a todos o apelando al debate sereno y respetuoso, pero es cierto que en esta primera comisión se han utilizado herramientas, comentarios y argumentos que, la verdad, utilizando en este caso lo que ha dicho la portavoz, hasta un niño pequeño dudaría de cuál es el nivel de las señorías de esta comisión.

Yo creo que, mire, aquí estamos hablando de que hay un nuevo modelo de política forestal...

[Intervención no registrada.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, un momento, un momento.

No se ha dirigido a nadie, señoría.

[Rumores.]

Un momento, un momento. No se ha dirigido a nadie, ni ha sido ofensivo tampoco. No se ha dirigido a nadie en particular. Muchísimas gracias.

Continúe, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Ha sido una expresión que ha utilizado usted, señora Martínez, la pongo yo en mi boca y le molesta, de verdad.

Bueno, seguimos. Hablamos del modelo...

[Intervención no registrada.]

Le pido, por favor, presidente, que controle el tiempo, porque...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, continuemos con un debate sosegado, que es solo una comparecencia. Muchísimas gracias.

Continúe, señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Bueno, estábamos hablando del modelo de política forestal que ha llegado para quedarse de manos de Juanma Moreno, de manos de este consejero, con la revolución verde que se está implementando en Andalucía.

Lo ha estado diciendo, son medidas de calado las que están aterrizando en Andalucía, como esa adecuación del Plan Forestal Andaluz, es una muy buena noticia. Una buena noticia, además, también el acuerdo de formulación de la Ley de Montes. Las dos están funcionando, las dos están avanzando y esas son buenas noticias que trae, como siempre, el consejero a esta comisión.

Evidentemente, son noticias que nunca recibíamos cuando estábamos de manos del Gobierno socialista. Son noticias que, como decía el compañero de Por Andalucía, que nunca felicitan. Las formas son importantes. Ha criticado al señor consejero porque en la mitad de su discurso ha felicitado al Info-ca. Usted es que no felicita por las buenas noticias ni antes ni durante ni después. Y también ha empezado a hablar de algunas dudas que tenía, algunas incertidumbres sobre algunos temas. Yo le invito a que utilice la fórmula o la herramienta que le brinda esta comisión y que, cuando vaya a las Mesas pues plantee alguna pregunta sobre eso que le preocupa, porque usted después va a las Mesas y no tiene ninguna pregunta, ninguna PNL, ni ninguna comparecencia. Entonces, yo creo que..., utilice usted sus herramientas y deje de poner aquí en duda que hay cosas que no se quieren contar. Utilice las preguntas, utilice sus herramientas y sus recursos.

Bueno, hay una parte de ese discurso que ha dado hoy el consejero que se centraba en todos esos avances, esas mejoras que ha habido en Andalucía. Creo que una muy importante es la que se refiere a los aprovechamientos de madera. Toda la gestión que se está haciendo desde la consejería está siendo aplaudida por el sector. Hubo una reestructuración en la composición de la consejería, y se creó lo que era la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad. Creo que ese aplauso del sector, esos beneficios que le están trayendo, son más que suficientes para demostrarles a todos los grupos políticos que la consejería está haciéndolo bien, está haciendo sus deberes de forma adecuada y que todo va rodando tal y como se le exigía al Gobierno de Juanma Moreno y al consejero Ramón Fernández-Pacheco.

Pues bien, yo creo que aquí estamos en el problema de siempre, y es que hay grupos parlamentarios que exigen en cinco años lo que no se han mirado, se han automirado, se han autocrítico, durante 37 años. Ustedes, Partido Socialista, han pasado de la más absoluta dejadez en lo que es la política forestal a la más intensa crítica. Una crítica que es absolutamente destructiva, que no se acuerdan, como digo, de que ustedes han estado gestionando y gobernando esta comunidad autónoma durante 37 largos años, 37 años en los que no había ningún tipo de miramiento con las reformas normativas, que había normas que estaban totalmente obsoletas, como esta que decimos de la Ley de Montes, y ustedes ni siquiera se habían preocupado por ella. Creo que ustedes han pasado de estar en un desierto de ideas cuando estaban gestionando, a ahora todo se le ocurre de momento, y cuando hay algo que hace bien el Gobierno ya a ustedes se les había ocurrido antes.

Creo que estamos hablando de un tema muy serio, un tema que, además, desde el primer momento se ha cogido con fuerza, con determinación, por parte del Gobierno, por parte de esta consejería, y es mejorar la política forestal de cara a la prevención. Estamos hablando siempre, o se ha hablado siempre de que los medios que se utilizaban en extinción eran mayores que los de la prevención. Pues bien, ya lo ha dicho el consejero, es la primera vez en la historia de Andalucía que se presenta un presupuesto tan verde. Y, además, se ha invertido mucho más en prevención de lo que nunca antes se había hecho en Andalucía, 125 millones de euros en extinción.

Creo que esa preocupación que ustedes demuestran la tenían que haber demostrado antes, y ahora lo que toca es no preocupación sino tranquilidad, tranquilidad, porque se están haciendo las cosas bien en Andalucía. Somos referentes, estamos diciendo que ya no solamente con la Ley de Economía Circular, sino que también con la Ley de Montes vamos a ser pioneros en todo el territorio nacional. Eso debería alegrarles.

Pero, bueno, yo voy a terminar como suelo empezar, lo voy a hacer al revés. Voy a agradecer el trabajo que se hace desde la consejería, el trabajo realizado. También, por supuesto, felicitamos al Infoca por ese trabajo que hace, pero no importa si lo hacemos antes o después, la felicitación está ahí. Yo creo que es absurdo hablar del momento en el que se inserta la felicitación en cada una de nuestras intervenciones.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, valoramos la reestructuración que se ha hecho en esa consejería y el trabajo y los buenos frutos que está dando. Y esto es así porque, de nuevo, vemos que aquí hay un sello inconfundible del Partido Popular, ese diálogo con los diferentes colectivos y entidades para buscar y consensuar cuáles son los cambios beneficiosos para nuestra tierra, qué necesita Andalucía. Vamos a perseguirlo con uñas y dientes.

Señor consejero, como he dicho antes, nosotros estamos tranquilos y también nos sentimos orgullosos y seguros porque, en su intervención, en primer lugar, hay un amplio conocimiento de cuáles son las necesidades que tiene nuestra tierra, ahí está clarísimo, tanto usted como todo su equipo. También, en segundo lugar, se advierte una gran sensibilidad para detectar dónde podemos mejorar, estamos continuamente viendo esos márgenes, ¿no? Y, luego, en tercer lugar, también hay un esfuerzo en analizar y planificar todo lo que son los retos de futuro, porque yo creo que es muy importante saber dónde estamos, qué tenemos, pero más aún es saber dónde queremos llegar. Estamos continuamente o están continuamente trazando esas metas de futuro.

Y ya termino, señor presidente, pero creo que..., dentro de la caja de las herramientas de gestión que tiene el Gobierno, creo que se ha hecho un perfecto escáner de todas esas necesidades, esos recursos, esas herramientas que necesita y sabe cuáles son los cambios y las medidas a acometer. Aquí el problema es que otros no cogen ese escáner ni lo han cogido nunca en Andalucía y lo que cogen es la lupa de la crítica destructiva. Afortunadamente, este Gobierno, este consejero, pone siempre luz y taquígrafos a cada movimiento, a cada movimiento de palanca que hace y eso a Andalucía nos tiene que sentir orgullosos.

Así que gracias, señor consejero, a usted y a todo su equipo por el compromiso y la rigurosidad en su trabajo día a día.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Para cerrar esta comparecencia, es el turno por un tiempo máximo de cinco minutos del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo agradezco la intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, cada uno en su tono, diciendo lo que estiman oportuno, como no puede ser de otra manera.

Simplemente, quedarme con una reflexión. A lo largo de los últimos años, en esta comisión a veces me da la sensación de que dedicamos demasiado tiempo a las formas, quizás más que al fondo, ¿no? Al final, estamos ante una realidad que es constatable —así lo dicen los datos—, los incendios forestales este año están yendo bien. Y eso es un éxito colectivo, un éxito colectivo de todos, en el que el Plan Infoca y los trabajadores del Plan Infoca juegan un papel fundamental. Del mismo modo que juegan un papel fundamental los trabajos preventivos, porque siempre ha sido una reivindicación histórica, como bien ha dicho la señora Cabello, aquello de destinar más a prevención que a extinción. Bueno, pues por primera vez este año se ha conseguido, tenemos más para prevención que para extinción, y eso entiendo que es una buena noticia, de la que todos nos tenemos que alegrar.

Pues éxito también de todos esos trabajos preventivos, muchos de los cuales los realizan empresas privadas, empresas forestales. Yo estoy convencido de que estarán encantadas de escuchar las declaraciones de la señora Martínez. El sector forestal andaluz tiene que estar encantado con sus declaraciones, denostando a ese tipo de empresas. Sí, hay empresas forestales en Andalucía, la Junta Andalucía las contrata. Los contratamos, trabajan en el monte, crean empleos, es gente que paga impuestos en Andalucía y son empresas tan válidas y tan lícitas como cualquier otra. A usted le molesta mucho que haya empresas privadas trabajando en los montes públicos de Andalucía. Bueno, pues no pasa nada, son empresas que se constituyen legalmente, que hacen un trabajo maravilloso, que además están asociados, están dentro de la CEA, tienen su organización. Yo tengo la oportunidad de tener un buen contacto estrecho con ellos y parece razonable que la Junta de Andalucía los contrate. A usted le molesta eso, pues seguro que estarán encantados de escucharla, señora Martínez. Pero, bueno, afortunadamente, nosotros seguiremos haciéndolo porque no existe ningún problema, sino todo lo contrario.

Y, luego, creo que nos olvidamos, a la hora de felicitar, de felicitar a otros grandes protagonistas de la campaña de incendios, que son los propios andaluces. Desgraciadamente, hay un porcentaje altísimo de incendios forestales detrás de los cuales está la mano del hombre, casi siempre por negligencia, desgraciadamente, a veces también intencionados. Todos tenemos en la memoria la noticia de Los Guájares que salió hace unas semanas. Pero en su gran mayoría por negligencia.

Bueno, pues si no ha habido tanto incendio forestal en Andalucía este año a lo mejor es que los andaluces tienen una mayor conciencia respecto a lo importante que es ser cautos y precavidos, atender a las normas y cuidar el monte. Pues felicitémoslos también, ¿no les parece? Felicidades a todos los andaluces, lo estamos consiguiendo y es una magnífica noticia que este Gobierno no tiene ningún interés en capitalizar. Éxito colectivo, éxito de todos, pues nos alegramos y ya está, no hace falta estar arrojándonos datos a la cabeza constantemente, me parece a mí, por lo menos.

Lo cierto es que la realidad de la nueva política forestal en Andalucía es la de un nuevo Plan Forestal Andaluz, que va a ir dentro de una semana al Consejo de Gobierno. Es la de una nueva Ley de Montes,

que está en tramitación, después de treinta años, treinta años, sin que nadie se acordara de que había que renovar la Ley de Montes, hasta esta legislatura.

Una renovación constante del Catálogo de Montes Públicos.

Los planes no se quedan caducados en el cajón, como dice la señora Martínez, tienen una larga duración. Cuando un plan caduca, se renueva automáticamente y es una constante dentro de la consejería. Además, acabo de decir que vamos a destinar otros tres millones de euros —lo he dicho en mi comparecencia— para seguir renovando los planes de ordenación del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.

Una visión, una vuelta al sector maderero andaluz, que ha estado tan abandonado. Oye, pues qué bien que AVRA, por ejemplo, la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, empieza a utilizar madera de chopo para sus construcciones de obra pública, y no hormigón, porque además usamos un material renovable, que es sumidero de CO₂, que además ayuda a conservar el monte. Bueno, pues está pasando en esta legislatura y antes, sencillamente, no pasaba.

Y, como he dicho al principio, un esfuerzo inversor en materia de prevención que lleva a los 92 millones de euros ahora mismo, 34,6 en silvicultura preventiva, en restauración de incendios 25 millones, actuaciones preventivas otros 15 millones en materia de biodiversidad.

Bueno, el papel de la agencia AMAYA, con otros 25 millones.

Bueno, pues los datos hablan por sí solos y creo que son una realidad constatable, insisto, de la que todos nos tenemos que sentir orgullosos.

Y no tengo mucho más tiempo para referirme a los otros temas que han sacado y que no tienen que ver con la política forestal.

Respecto al Plan Infoca, pues sí, efectivamente, es este Gobierno el que ha llegado a un principio de acuerdo para atender a la reivindicación histórica del Plan Infoca, tanto lo que tiene que ver con su trabajo a lo largo de los 365 días del año, como esa reivindicación de la antigüedad que el PSOE les quitó en el último convenio colectivo y que el Partido Popular está dispuesto a estudiar para volver a introducir.

Y respecto a Doñana, ya no tengo tiempo, pero estoy seguro, no me cabe ninguna duda, que a lo largo de las próximas comisiones tendremos tiempo de sobra de seguir hablando de Doñana.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y también en la Comisión de Fomento.

Es el turno de las preguntas.

Antes que nada, hacer algo que tenía que haber hecho al principio y que no lo he hecho, que lo ha hecho el consejero y que lo ha hecho también la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y es dar la bienvenida a los dos miembros de esta comisión, tanto a la señora Trujillo como al señor Márquez. Bienvenidos a esta sostenible comisión.

12-23/POC-001771. Pregunta oral relativa a las ayudas para la contratación de guardas rurales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para el turno de las preguntas, ha habido un cambio en el orden, señor consejero. La primera pregunta que se va a realizar es la pregunta que en el orden del día era la octava, referida a las ayudas para la contratación de guardas rurales, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente, por cambiarme el puesto de la pregunta.

Señor consejero, yo le agradecería que no pusiera palabras en mi boca que yo no he dicho. Yo no he dicho que no quiero que las empresas privadas trabajen. El problema es que AMAYA tiene esa competencia y están mano sobre mano los trabajadores de AMAYA, y se está contratando a empresas privadas. Sí.

Bueno, respecto a la pregunta: ¿qué ayudas se han conseguido para la contratación de guardas rurales en servicios de vigilancia y asistencia a la gestión cinegética?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido usted veintinueve segundos de los dos minutos y medio que hay tanto para la pregunta como para la respuesta.

Consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, gracias.

Sabe perfectamente que ninguna, porque primero tenemos que regular su relación laboral y su situación laboral.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por un tiempo de dos minutos, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, «apoyaremos al sector de la caza desarrollando el nuevo acuerdo firmado con la Federación Andaluza de Caza y con nuevas ayudas a la contratación de guardas rurales para vigilancia y asistencia en fincas cinegéticas».

Señor consejero, ¿sabe usted quién pronuncia estas palabras? El señor Moreno Bonilla, el presidente. Y no lo dijo en cualquier sitio, en una rueda de prensa ni en una reunión con los guardas rurales, lo dijo en su discurso de investidura. Se comprometió a que sacaría ayudas para la contratación de los guardas rurales y, según estamos viendo, creo que van a tener que esperar un poquito más.

Los guardas rurales nos trasladan la importancia de la vigilancia de los cultivos. Ahora, sobre todo en la campaña de la aceituna, tal y como se están poniendo los precios, afirman que habrá robos y los agricultores, entre la sequía y los altos precios, no van a poder contratar seguridad para sus cultivos.

Por eso es tan importante que estas líneas de ayudas salgan lo más pronto posible, hagan lo que tengan que hacer, pero que saquen estas ayudas.

Con la vigilancia de los cotos de caza ocurre lo mismo. Hay una gran problemática con la captura de perros y gatos asilvestrados, que según nos trasladan es un auténtico desastre y tampoco habéis sacado los métodos de captura sin muerte, y los ganaderos están temblando por lo que se les viene encima.

Igualmente nos trasladan que en los cotos de caza en monte público, como usted sabe, se exige que haya guardas obligatoriamente, y que desde la Administración no se está controlando que se cumpla. Lo mismo ocurre en los escenarios de caza y cotos intensivos, donde también es obligatorio tener guardas y tampoco se está inspeccionando que se cumpla.

Todas estas problemáticas existen ahora mismo en los montes y campos andaluces. Y, señor consejero, desde esta consejería no se está prestando atención, o por lo menos la que se debiera.

En definitiva, señor Fernández-Pacheco, lo único que reclamamos es que Moreno Bonilla cumpla con su palabra y convoque las ayudas para la contratación de los guardas rurales.

Gobiernos como el de Navarra ya lo sacaron en el mes de mayo y van dirigidas a entidades locales para la gestión de los recursos cinegéticos y la protección de cultivos agrícolas.

Sabemos que no es una cuestión de presupuesto porque, como usted no para de repetir, tiene el mayor presupuesto de la historia...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Termino.

... gracias al Gobierno de España, que ha sido el Gobierno que más ha invertido en medio ambiente en Andalucía, y solo hace falta voluntad.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Es verdad que eso lo dijo el presidente Juanma Moreno en su discurso de investidura. ¿Saben los guardas rurales a quién no escuchó nunca hablar de su situación en sus discursos de investidura? A ninguno de los presidentes socialistas, que jamás en sus discursos de investidura ni en ningún otro discurso se acordaron ni siquiera de que existían. Esa es la realidad. ¿Me puede decir usted qué hizo el Partido Socialista a lo largo de treinta y siete años por este colectivo profesional, señora Martínez? ¿Se lo digo yo? Nada, nada, nada.

Y lo que les molesta es que, por primera vez, nos hemos sentado con ellos y estamos en una hoja de ruta clara para regularizar su situación, para darles seguridad y para ayudarles también, conscientes como somos del papel fundamental que libran y que desempeñan en la conservación de nuestros entornos rurales, de la biodiversidad y de ayuda a actividades tan importantes que crean tanto trabajo, tanto empleo y tanto futuro, como puede ser la actividad cinegética en Andalucía. Esa es la realidad. Y es un compromiso que vamos a cumplir, porque a eso nos dedicamos en este Gobierno, a cumplir compromisos que adquirimos, no hacer anuncios vacíos que no nos llevan a ningún sitio.

Fíjense, los discursos de investidura son compromisos que se asumen desde la tribuna del Parlamento, primero, con sus señorías, con los diferentes grupos, y, por lo tanto, y de manera extensiva, con el resto de la sociedad andaluza. Y ya le digo yo que el que tiene que ver con los guardas rurales lo vamos a cumplir.

Por eso, primero, decretos para regularlos, para que tengan seguridad y estabilidad, y después ayudas pertinentes para que puedan desarrollar su trabajo y atender muchos de esos problemas a los que usted hace referencia, algunos de los cuales, por cierto, ha creado el Gobierno de España, como el de los gatos asilvestrados con su Ley de Bienestar Animal.

Nosotros, en cualquier caso, seguiremos dialogando hasta la extenuación, seguiremos trabajando de manera intensa con los diferentes colectivos, con los grupos parlamentarios que quieran sumarse a esa iniciativa, para que estos colectivos que trabajan en los entornos rurales puedan tener un futuro, conscientes, como somos, del papel fundamental que desarrollan en Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001672. Pregunta oral relativa al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y al Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos ya con el turno normal de las preguntas.

Por tanto, es el turno de la pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y al Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente.

Y para defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

En la última semana de julio nos reunimos con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y nos trasladaron su preocupación por los Cuerpos de Inspección y Subinspección de Medio Ambiente que crean la disposición adicional 16 de la nueva Ley de Función Pública.

Para el acceso a estos dos cuerpos, en la disposición adicional 5 de la mencionada ley, se establecen los títulos requeridos, siendo esto una disparidad de títulos, entre los que no se encuentra incluido el graduado o licenciado en Veterinaria. Verdaderamente, es una exclusión sorprendente y no sabemos si es fruto de un despiste o una exclusión hecha a propósito.

Reconocemos que es una ley extensa, pero regula estos dos aspectos en un mecanismo jurídico como una disposición adicional y pareciese que se tratase de una exclusión. No podemos dejar de recordar en esta comisión la importante labor que hacen los veterinarios en cualquier cuerpo superior de cualquier Administración. Pero, más si cabe, en todas las labores preventivas relacionadas con el medioambiente, por ejemplo, con la gestión integrada del medioambiente como una de las funciones de esta consejería.

Pues bien, podría darse la situación de que un graduado en Filología podría pertenecer al cuerpo superior de Inspectores de Medioambiente y ser uno de los que ejecutasen tareas de gestión integrada del medioambiente en parques naturales, mientras que a un graduado en Veterinaria se le hurta esa posibilidad.

No sabemos si el consejero está en disposición de poder explicar esta situación sobre estos dos cuerpos que, a priori, con el nombre que han recibido, entendemos que ejercerán funciones relacionadas con las competencias de esta Consejería de Medio Ambiente. Y, en el caso de que se reconozca el error o la exclusión, nos gustaría saber si el Consejo de Gobierno tiene prevista alguna medida para solventar la situación.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, si me hubiera planteado la pregunta en ese sentido, lo hubiera hablado con mi compañero, el consejero de Función Pública, y le hubiera traído la respuesta, ¿no?, porque es a él a quien hay que formularle. Yo ahora mismo no tengo la documentación aquí en base a qué se eligen esos perfiles profesionales de la Ley de Función Pública. Pero, en cualquier caso, lo que le puedo decir es que nosotros, desde la Consejería de Sostenibilidad, estamos muy contentos de la creación de estos dos cuerpos, creemos que eran necesarios, ¿no? Tenemos que avanzar hacia la profesionalización de los diferentes trabajadores que desempeñan su función en el ámbito del medioambiente, máxime cuando cada vez se tiende más a la figura de las declaraciones responsables y, por lo tanto, la función inspectora es tan importante, ¿no?, tenemos que formar a los trabajadores.

Eso es lo que se persigue con la creación de estos dos cuerpos, tener un cuerpo especializado en base a las competencias que nuestro propio Estatuto de Autonomía nos confiere, el artículo 57 del mismo, que dice que «la Junta tiene competencias exclusivas en materia de montes, explotaciones, aprovechamientos, servicios forestales, vías pecuarias, marismas, lagunas, ecosistemas acuáticos, pastos, espacios naturales protegidos, fauna, flora, prevención ambiental...», entre otras materias.

La inspección ambiental es cierto que está repartida entre las diferentes administraciones públicas, ¿no?, todas tienen parte de esa labor en función del ámbito o de aquello que haya que inspeccionar, pero la mayor parte nos corresponde a las comunidades. Por otro lado, son recomendaciones que nos marca la Unión Europea, ¿no?

Es fundamental que la Administración pública pueda comprobar el correcto funcionamiento de todo aquello que se emprende en Andalucía y su respeto al medioambiente, y para eso qué mejor que quien realice la labor inspectora lo haga de una manera formada y con los materiales y las capacidades oportunas adquiridas.

No sé si Vox presentó enmiendas a la Ley de Función Pública solicitando la inclusión de los veterinarios, y es que esa enmienda no se debatió o se rechazó, no lo sé. Pero ya le digo, señora Fernández, que yo estoy encantado de recopilar esa información, hablarlo con Función Pública y de dársela, por supuesto, y que lo hablemos sin ningún tipo de problema, ¿vale?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001699. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria Colada de Vera en El Algarrobo, Carboneras (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la vía pecuaria Colada de Vera en El Algarrobo, en el municipio almeriense de Carboneras, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Bosquet.

Cuando quiera, señoría.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, buenos días, señor consejero.

Este verano hemos conocido que la Fiscalía ha abierto diligencias de investigación por el asfaltado de la vía pecuaria de Colada de Vera en el paraje de El Algarrobo, que conduce al polémico hotel que todos conocemos.

Estas presentes actuaciones las habría llevado a cabo el Ayuntamiento de Carboneras dentro de la servidumbre de protección delimitada de la Ley de Costas y del Parque Natural de Cabo de Gata y Níjar, mediante la utilización de fondos europeos.

Teniendo en cuenta que es la competencia de esta consejería la protección de estas áreas naturales, ¿qué noticias tiene la consejería respecto a estas actuaciones y, en el caso de confirmarse estas actuaciones, qué medidas piensa adoptar la consejería?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Bosquet, ha consumido 40 segundos. Los dos minutos y medio que tenía a su...

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Buenos días, señor Bosquet.

Pues, mire, la principal actuación que tiene previsto realizar la consejería para proteger esta vía pecuaria —siempre en el ámbito de nuestras competencias— es la aprobación del deslinde de la misma. La aprobación del deslinde siempre es un paso previo a cualquier otra actuación que se vaya a llevar de manera posterior. Luego se pondrán los mojones correspondientes para que, físicamente, ese deslinde

se materialice, se estudiará catastralmente, también en el Registro de la propia Junta de Andalucía, y la resolución de ese deslinde ya es título suficiente para poder emprender todo eso.

Respecto a esta vía pecuaria que tiene 4.430 metros de longitud —que lo he estado viendo— y una anchura media de unos ocho metros, ese expediente se comenzó el 13 de mayo del año pasado.

Es cierto que la Fiscalía actúa por unas denuncias que, desde nuestro punto de vista, están mezclando dos cosas, ¿no? Y me va a permitir, me va a permitir, señor Bosquet, que le diga que me resulta un poco paradójico que sea Vox el que se haga eco de la reivindicación de los ecologistas, en este caso, sabiendo todo lo que habitualmente dicen de este colectivo. Pero, bueno, aquí hay una confusión, aquí hay una... Sí, señora Fernández, alguna cosa dicen de los ecologistas, alguna cosa dicen. Hay una confusión, y es que esa obra, para empezar, como bien dice, no es de la Junta de Andalucía. Nosotros hemos puesto..., existe una cartelería ahí respecto a la actuación que sí hace la Junta y luego está la actuación que hace el Ayuntamiento de Carboneras.

El pasado mes de agosto estuvieron los agentes de Medio Ambiente allí —de hecho, tengo el día exacto que fueron, el 16 de agosto— y comprobaron que la denuncia que presentan los ecologistas, que da pie a la que ha formulado posteriormente la Fiscalía, se hace sobre un camino que ya está asfaltado: la carretera ALP-118, entre Carboneras y Mojácar. Y, por lo tanto, sería una actuación autorizable, siempre que no se aumente la superficie de vía asfaltada, cosa que no se está haciendo, siempre según lo que nos trasladan los técnicos, ¿no?

La actuación que hace la Junta de Andalucía se enmarca dentro del programa de adaptación a las diferentes vías que tiene el Camino de Santiago en nuestra tierra. Saben que es un programa muy bonito, que tiene un presupuesto de seis millones de euros, de los cuales 147.000 se hacen en nuestra provincia, en la provincia de Almería, y que solo consiste en señalizaciones, nunca en asfaltado. Por lo tanto, tendrá que ser el Ayuntamiento de Carboneras el que aclare esa situación. Ya digo, porque lo que a nosotros nos compete está todo bien.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Nada, muchísimas gracias, señor consejero.

Efectivamente, la competencia es del Ayuntamiento de Carboneras. Lo que también nos parece paradójico es que sea del PP, que abandere la Agenda 2030, la sostenibilidad, y presuntamente asfalte un camino y una vía pecuaria.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

CVE: DSCA_12_197

12-23/POC-001738. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, realizada por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, relativa a la gestión forestal sostenible.

Y para defensa de la misma, y estrenarse en esta comisión, es el turno de su portavoz, el señor Márquez. Señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Fernández Pacheco, desde nuestro grupo somos conscientes del incansable trabajo que su consejería, a fin de promover planes encaminados a mejorar la gestión y producción de los aprovechamientos forestales, está llevando a cabo. Este trabajo —me refiero a la gestión forestal sostenible— que está ofreciendo su consejería a los montes andaluces, lo hace dando un enfoque integral para asegurar que las actividades forestales brinden beneficios ambientales, sociales y económicos, equilibren así las necesidades competitivas, y mantengan y mejoren las funciones del bosque ahora y en el futuro.

Y ahora, como sus señorías saben, y debido a las escasas precipitaciones de los últimos años en nuestra comunidad, está provocando que nuestros bosques sean cada vez más vulnerables a amenazas tales como enfermedades o incendios.

Resulta, por tanto, señor consejero, más necesario, si cabe, seguir protegiendo nuestros bosques y gestionarlos de una manera sostenible, de modo que produzcan beneficios para el desarrollo y servicio de los ecosistemas y satisfagan a la vez las necesidades humanas.

Consideramos que, buscando la armonía entre los pilares fundamentales de la actividad forestal sostenible, el económico, el social y el ambiental, surgen modelos de gestión forestal específicos como el que ha nombrado en su primera intervención, referente a las choperas. Por parte de su consejería estos modelos específicos para los agroecosistemas son más que interesantes desde el punto de vista ambiental, al haberse convertido en un refugio de muchas especies animales, además de que son sumideros de CO₂ para la mitigación del cambio climático.

Por todo ello, señor consejero, al Grupo Popular nos gustaría conocer qué medidas está adoptando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Energía Azul para fomentar la actividad forestal sostenible e impulsar las industrias forestales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Márquez.

Para la respuesta a la misma es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Márquez, por su pregunta.

Pues como bien dice, señoría, estamos tomando medidas de calado porque las políticas forestales de este Gobierno consideran a nuestros montes aliados, aliados fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestra tierra. La Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, como he dicho antes, aprobó el pasado mes de julio un modelo de gestión forestal específico para las choperas en Andalucía, con el que vamos a simplificar toda la planificación y el manejo cotidiano de estos cultivos silvícolas, eliminando una importante carga burocrática que hasta ahora tenían los empresarios, ayudar al emprendedor, reducir la burocracia, si es que forma parte transversal de la acción del Gobierno.

Nos encontramos en un momento de máximo interés para la madera de chopo y el auge que tiene para la construcción sostenible, como hemos dicho antes con las viviendas de AVRA. Este Gobierno ha atendido la demanda del sector maderero, porque hace años que en Andalucía ya no se desarrollan las políticas por imposición, como pasaba antes, sino todo lo contrario, siempre con consenso, siempre con diálogo. Con este plan para las choperas damos todas las facilidades posibles a aquellos que quieran crear riqueza y empleo verde, y mucho más cuando hablamos de una industria maderera que tiene cada vez más presencia para edificar bajando la huella de carbono. Según los expertos, miren, una hectárea de chopos fija al año entre 20 y 30 toneladas de dióxido de carbono y, además, es un extraordinario refugio para la biodiversidad, una potente palanca para desarrollar la economía local y fijar a la población rural.

Este sector es tan decisivo para nuestro futuro que hemos puesto en marcha el Plan de Impulso para los Aprovechamientos de la Madera en Andalucía, con 7,2 millones de euros, como ya le informé el pasado mes de julio aquí en el Parlamento. Vamos a favorecer la gestión sostenible de los recursos naturales, vamos a apoyar a este sector, vamos a reducir la huella de carbono, vamos a controlar la biomasa, vamos a mantener los equilibrios biológicos, vamos a favorecer una gestión forestal más sostenible dentro todo del marco del Plan Forestal, de la adecuación del Plan Forestal que, como le he dicho, dentro de una semana irá al Consejo de Gobierno.

Y, por supuesto, tengo que hacer referencia a la Ley de Montes. La Ley de Montes, como hemos dicho, tiene treinta años, en la que estamos trabajando ya, la nueva Ley de Montes de Andalucía, para dar respuesta a todos estos rápidos cambios que padecemos a causa del cambio climático y de la desertización.

Los montes de titularidad privada también van a ganar protagonismo en cuanto a la agilización y a la simplificación de los procedimientos y, por supuesto, se va a reforzar la protección de la masa forestal, de las personas que viven en los entornos, de los bienes que se encuentran allí, y de todas las actividades socioeconómicas para seguir protegiendo al máximo el patrimonio verde de Andalucía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001739. Pregunta oral relativa al turismo sostenible

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al turismo sostenible, y para la defensa de la misma tiene la palabra el almeriense señor Salvador.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Querido consejero. Buenas tardes, señorías.

El deporte es un pilar fundamental para la salud de nuestro cuerpo y también para nuestra mente, además de que ayuda a fomentar los valores del deporte tan necesarios en nuestra sociedad actual.

El cicloturismo en Andalucía está en auge. Este crecimiento se debe también al incremento de la bicicleta como medio de transporte no contaminante y saludable. Andalucía es uno de los mejores lugares de España, y me atrevería a decir de Europa, donde poder practicar el cicloturismo, gracias al clima del que disponemos, las fuertes inversiones de la Junta Andalucía, en concreto desde su consejería, y por supuesto a nuestros enclaves naturales, que son todo un aliciente para los cicloturistas.

Está demostrado que la práctica del turismo en bicicleta aporta numerosos beneficios tanto a los viajeros como a los territorios sobre los que se desarrollan. Algunos de los beneficios del cicloturismo para el viajero pueden ser la mejora de la calidad de vida de los deportistas, permiten disfrutar de la gastronomía y del patrimonio, proporciona serenidad y desconexión. También hay que resaltar los beneficios para el territorio, estimula el desarrollo económico en las zonas rurales, contribuye a potenciar el turismo de interior y ayuda a combatir la despoblación, respetando siempre al máximo el medio ambiente.

El cicloturismo es una de las actividades más gratificantes, a la vez que completa, puesto que combina factores como la mejora de la condición física y el disfrute de la naturaleza de una manera respetuosa en nuestro entorno natural.

Y por todo lo expuesto quiero preguntarle, señor consejero, qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para fomentar el cicloturismo en el marco del uso público de los espacios naturales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Para responder a su pregunta es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Salvador, muy buenos días.

Pues es verdad, el cicloturismo, señoría, es una actividad que cada vez es más habitual, afortunadamente, y que se enmarca en un segmento turístico que, además, mueve gran cantidad de recursos y gran cantidad de negocios, incluso a nivel europeo, más allá de nuestras fronteras. Hay datos que dicen que supera al sector de los cruceros, el del cicloturismo.

Con este escenario y teniendo en Andalucía los espacios naturales que tenemos, como bien ha dicho usted, señor Salvador, este Gobierno no puede ser indiferente, sino todo lo contrario. Tenemos que hacer una apuesta fuerte y una apuesta decidida, sin ambages, por el empleo verde y por proteger nuestros espacios naturales, fomentando actividades como esta. Y es precisamente lo que estamos haciendo.

Por ello, Andalucía vuelve a llevar la iniciativa en Europa, liderando el proyecto europeo Ciclosend_Sur, para el que invertimos 1.140.000 euros en desarrollar la ruta de las dehesas de Sierra Morena, con el que articulamos y conectamos el territorio y la población de esta reserva de la biosfera a través de caminos verdes. Este proyecto identifica una red de itinerarios no motorizados como recursos ecoturísticos, y propone un plan para ampliarlo y también para mejorarlo. Estos itinerarios, pues está el Eurovelo en la provincia de Huelva, la conexión entre el Eurovelo 1 y el Eurovelo 2, 8 del Mediterráneo, la que le acabo de citar de las dehesas de Sierra Morena, la adecuación ciclista de caminos naturales del Tajo y del Guadiana, las actuaciones en el Bajo Guadiana con rutas temáticas, con instalaciones asociadas. Todo ello va a suponer una inversión global de 7,8 millones de euros desarrollada por el partenariado formado por la Junta, por la Diputación de Huelva, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, las cámaras municipales de Castro Marim y la Asociación de Defensa del Patrimonio de Mértola, que son regiones de Portugal.

Como ya le he dicho, desde el Gobierno andaluz invertimos 1.140.000 euros en la ruta de Sierra Morena. Son 300 kilómetros desde la localidad onubense de Encinasola hasta la cordobesa de Posadas, que abarca nueve municipios de los parques naturales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y la Sierra Norte de Sevilla; 720.000 euros a la ejecución del firme y 240.000 a la señalización. Todo esto está ya terminado y puesto a disposición.

El cicloturismo, como bien ha dicho el señor Salvador, es salud, es bienestar, es conservación de nuestros parques naturales y, además, es un gran motor económico que desde luego en Andalucía no podemos desdeñar.

Muchas gracias, señor Salvador.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001740. Pregunta oral relativa al cambio climático

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al cambio climático.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, señor Bonilla.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el pasado mes de mayo el Comité Europeo de las Regiones reconoció oficialmente en Andalucía un total de 9 actuaciones ambientales como buenas prácticas que pasaban desde entonces a formar parte del Pacto Verde Europeo.

Como usted mismo reconoció en sesión plenaria del pasado 1 de junio, este reconocimiento evidencia que tanto Andalucía como el Gobierno de Juanma Moreno mantienen firmes su compromiso con el Pacto Verde Europeo. Desde 2019 el Gobierno andaluz promueve la transformación de los ámbitos de consumo y de producción para lograr un desarrollo sostenible para la protección y conservación del patrimonio natural, de la biodiversidad en nuestra tierra y de la protección de la salud de las generaciones presentes y futuras.

Entre las prácticas reconocidas por el Comité Europeo de las Regiones están la tramitación y aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, el desarrollo de una estrategia de apoyo a las entidades locales para los planes municipales del cambio climático, la implementación de un esquema que permita el desarrollo de proyectos de compensación de carbono azul, el Portal Andaluz de Acción por el Clima, el Informe de Acción Climática 2021-2022, la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en Andalucía y, desde luego, el mantenimiento e impulso del Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones. Además, se han hecho otras acciones, como el cálculo e inscripción de la huella de carbono, vinculado al registro que tiene el Ministerio de Transición Ecológica, y también el propio Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones. En este marco, señor consejero, sin duda, el Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones se convierte en pieza clave en el programa de actuación que se desarrolla en su consejería, para avanzar hacia el objetivo de la neutralidad climática en 2050 y para seguir apoyando también al tejido empresarial andaluz y a las entidades locales en la consecución de sus obligaciones climáticas. Por todo ello, señor consejero, nos gustaría que nos informara sobre la evolución de la inscripción de las huellas de carbono en el Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bonilla.

Para contestar a su pregunta, es el turno del señor consejero.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente. Muy buenas, señor Bonilla, gracias por su pregunta.

Señoría, sobre el Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, el SACE, como lo conocemos en la consejería, le diré que es una de las grandes herramientas que tenemos todas las entidades que están comprometidas con el medioambiente para desarrollar un compromiso real que ofrezca resultados y que no se quede solo en buenas intenciones y buenas palabras. Poder calcular la huella de carbono de una organización, para reducirla y posteriormente compensarla, es un tremendo gesto de compromiso de las entidades en Andalucía hacia su entorno, hacia los demás y hacia el resto de empresas y administraciones públicas, que por supuesto tenemos que favorecer y tenemos que premiar, tenemos que reconocer, ¿no? A quienes trabajan para mitigar los efectos del cambio climático en Andalucía, alfombra verde siempre. Mire, el registro de empresas del SACE no para de crecer, y eso es una magnífica noticia, ¿no? Incluso, fíjese, en el pasado mes de agosto se inscribieron otras veinte nuevas inscripciones en el mes de agosto. A 31 de agosto, los datos nos dicen que hay 354 huellas inscritas de 211 organizaciones que apuestan de forma activa por la conservación del medioambiente, reduciendo –como digo– y compensando sus emisiones de dióxido de carbono, son cifras que nos animan, ¿no?, porque el crecimiento es exponencial. Fíjense, en diciembre del año 2022 había 270 huellas inscritas, ¿no? En marzo de 2023, 296. En agosto de 2023, como le acabo de decir, 354 de 211 organizaciones diferentes. Organizaciones que, además, son de todo tipo, hay organizaciones públicas, organizaciones privadas, hay pymes, hay organizaciones sin ánimo de lucro. De las 19 públicas, por supuesto, están las que tienen que ver con nuestra consejería, solo faltaba, la Agencia Amaya, autoridades portuarias tan importantes como la Bahía de Algeciras, ayuntamientos como el de Roquetas de Mar, como el Ayuntamiento de Gualchos, como la Diputación de Málaga. De las pymes, tenemos incluso autónomos, autónomos que inscriben su huella de carbono, qué mérito tienen y cuánto hay que reconocer ese compromiso, ¿no?

Hay empresas de la construcción, empresas manufactureras, hay empresas agrícolas, hay talleres, hay transportes, empresas del sector logístico, ganadero, del sector del agua, de la educación, de la hostelería, de la silvicultura, en los trabajos forestales y luego entidades sin ánimo de lucro tan importantes como Cruz Roja, que se inscribió el mes pasado.

Así que muchísimas gracias a todos y, desde luego, seguiremos trabajando para que ese registro no pare de crecer.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001741. Pregunta oral relativa a la recuperación de especies amenazadas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la recuperación de especies amenazadas.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hoy quiero plantear una cuestión sobre especies amenazadas, aunque antes de entrar en materia concreta, yo me pregunto, ¿no seremos los españoles ahora mismo una especie gravemente amenazada? Amenazada por los separatistas que quieren romper la unidad de España, amenazada por los herederos de terroristas que durante años han asesinado —en lugar de defender sus pretensiones mediante el diálogo—, amenazada por minorías que van a imponer sus exigencias sobre la voluntad constitucional de la mayoría de los españoles. Y ante estas amenazas, hay formaciones políticas, como Sumar o el Partido Socialista, que no solo no protegen a los españoles —a esta especie amenazada—, sino que consienten y fomentan negociaciones con prófugos de la justicia. Mercadean con nuestro futuro, con el desarrollo de nuestro país y con el progreso de los andaluces. El PSOE solo protege y consiente a individuos como Puigdemont, olvidando cuestiones fundamentales como la regeneración democrática, el Estado del bienestar, el saneamiento económico, las familias, la necesidad de un pasto nacional por el agua o la igualdad de todos los territorios.

Realmente, señor consejero, somos los españoles los que necesitamos protección, como especie amenazada que somos en la actualidad, aunque por desgracia creo que esto queda fuera de sus competencias. Lo que sí está dentro de sus competencias es el mantenimiento de la biodiversidad andaluza y la protección de la fauna que habita en nuestra comunidad autónoma y que sufre amenazas de distinta naturaleza. En ocasiones, la acción del hombre, otras veces por causas climáticas o por otros animales, la realidad es que hay determinadas especies que necesitan protección específica. En este sentido, me consta que el Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por Juanma Moreno, está realizando una gran labor. En concreto, señor consejero, ¿podría decirnos qué avances ha realizado la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul respecto a los planes de conservación y recuperación de especies de fauna amenazada durante este primer año de legislatura?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Para la respuesta de la misma es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Chocano. Ya le garantizo que Andalucía va a estar con las especies amenazadas, con todas, con todas. Respecto a los planes de conservación y recuperación de la fauna amenazada en Andalucía a lo largo de este primer año de legislatura, se han conseguido grandes hitos, se los voy a desglosar. En primer lugar, el Plan de recuperación de las necrófagas nos ha posibilitado la liberación de 83 ejemplares tanto en la Sierra de Cazorla. Segura y las Villas en Jaén, como en la Sierra de Castril en la provincia de Granada. En el Plan de recuperación de la isla imperial ibérica, se ha logrado un pico histórico de 136 parejas en el año 2022 y la colonización de nuevas zonas que hasta ahora no tenían esta especie en Granada, en Jaén y también aquí en la provincia de Sevilla. Estamos muy orgullosos del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados, con el que hemos logrado la formación de un gran núcleo poblacional en la desembocadura del Guadalquivir, 148 traslaciones de cangrejo de río que han permitido consolidar 104 poblaciones en Andalucía. Y, por supuesto, tenemos que referirnos al plan de recuperación del lince ibérico, que es, sin duda, el más icónico de todos, en el que avanzamos en el manejo de los hábitats, en la mejora de la conectividad, en la reducción de la mortalidad no natural, entre otros objetivos. Saben que Andalucía es la comunidad autónoma con más lince ibéricos de toda España. Actualmente, la población en libertad cuenta con, por lo menos, 627 ejemplares en nuestra tierra, lo que supone un incremento de más de 105 lince con respecto al censo del año pasado, y eso es una cifra maravillosa. El centro de cría de la Olivilla, que está en Jaén, en Santa Elena, alcanzó un 88,9% de éxito en la reproducción en el año pasado, al nacer 13 nuevos cachorros de lince ibérico, logrando una población media de 53 ejemplares. El centro de la Olivilla es el centro con mayor población del lince ibérico de todo el mundo, el que más individuos tiene.

Dentro de los avances, y para completar todos estos éxitos que le he detallado, tenemos en marcha el programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de la fauna silvestre durante el periodo 2018-2022, en el que se han censado un total de 200 humedales, que arrojan un resultado de entre ochocientos mil y un millón de aves acuáticas invernantes de unas cien especies distintas. Esa es la biodiversidad de Andalucía. Y hablando de medio marino, no podemos pasar por alto el programa de emergencia frente a los varamientos de mamíferos y de tortugas marinas, que está operativo las 24 horas del día, los 365 días del año. Ese programa nos ha permitido devolver al mar diez tortugas marinas en lo que va de año, la captación de centenares de huevos; hemos conocido la noticia en Marbella hace poco, en Mojácar, en Almería también. La biodiversidad de Andalucía es tremendamente extensa, tremendamen-

te rica y, además, tremendamente sabia, y nuestro deber y nuestra vocación es conservarla de la mejor manera posible, y en eso nos afanamos.

Gracias, señora Chocano.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001742. Pregunta oral relativa a la economía circular

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la economía circular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la vicepresidenta de esta comisión, la señora de Alba. Señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Señor presidente.

Señor consejero, todos sabemos la importancia que tiene la economía circular, ya que es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materias y productos existentes todas las veces que sea posible, lo que hace que el ciclo de la vida de estos productos se extienda, dándole un valor añadido. Siendo, además, esta economía circular una herramienta fundamental para hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

Todo ello también implica algo importante, como es la reducción de los residuos al mismo, algo que contrasta con el modelo económico lineal tradicional, como todos conocemos, basado en el concepto de usar y tirar.

Pero recordemos que también otro de los motivos para avanzar en esta economía circular es el aumento de las demandas en materias primas. Varias de ellas, que son cruciales, a su vez también tienen una vida finita. Y, como la población mundial crece, la demanda de estas materias también aumenta, presentándose ante nosotros —si esto siguiera así— un futuro poco alentador.

Afortunadamente, se está luchando contra ello y, afortunadamente, en Andalucía podemos confirmar que el Gobierno que preside Juanma Moreno tiene un compromiso inquebrantable con el medioambiente. Prueba de ello es la puesta en marcha de iniciativas de calado, como fue la aprobación hace unos meses de la Ley de Economía Circular de Andalucía. Una ley con la que —como usted mismo dijo, señor consejero— Andalucía hoy es punta de lanza en la lucha frente al cambio climático dentro y fuera de España y, además, se sitúa como referente en las políticas medioambientales, generadoras de progreso, desarrollo y calidad de vida, suponiendo además todo ello un revulsivo para afrontar y construir un futuro más verde y más esperanzador.

Dada la importancia de esta ley, de la que he comentado sólo unos pequeños detalles, y sabiendo, además, que la consejería que usted ostenta sigue trabajando desde su implantación, es por ello que, señor consejero, le pregunto: ¿qué avances está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para desarrollar la Ley de Economía Circular?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora de Alba.

Para responder a su pregunta, es el turno del señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora De Alba.

Bueno, pues, efectivamente, desde la aprobación de la Ley de Economía Circular, el pasado 1 de mayo, aquí en el Parlamento de Andalucía, los avances han sido firmes y, además, han sido avances continuos.

Tenemos una hoja de ruta clara, tenemos una hoja de ruta definida para que Andalucía sea cada vez más sostenible. Y vamos a cambiar el modelo lineal de consumo, como usted bien ha dicho, por el modelo circular. Los residuos van a dejar de ser un problema para convertirse en una oportunidad que permita crear nuevos negocios y empleo verde. Esa es la filosofía.

Y yo le preciso, con mucho gusto, todos los avances que estamos llevando a cabo en Andalucía para ser referentes en economía circular.

De primeras, tenemos la ley más completa y más desarrollada de todo el país, y ahora lo que toca es ejecutarla, ejecutarla de la mejor manera posible. Estamos trabajando en un protocolo que va a aportar seguridad jurídica a las empresas que gestionan residuos en Andalucía, porque aportar certidumbre y seguridad jurídica a quienes quieren invertir y generar empleo es también una manera de incentivar el desarrollo.

Para ello, tenemos una estrecha colaboración con la Asociación de Gestores de Residuos del Sur de España, con AGRESUR, una entidad que aglutina a más de 40 operadores de residuos de empresas del sector, que aportan una gran profesionalidad en el mundo de la circularidad y de la sostenibilidad.

El sector del reciclaje supone en Andalucía en torno al 2% de nuestro PIB, de nuestro producto interior bruto. Por lo tanto, es un importantísimo segmento empresarial en Andalucía que lidera la creación de empleo en el ámbito de la sostenibilidad, empleo verde, por supuesto.

Este protocolo con la patronal también plantea abrir líneas de colaboración en materia de formación, de divulgación, porque es fundamental seguir insistiendo en la necesidad de reciclar. Reciclaje es tarea de todos y empieza en la casa y el domicilio de cada uno de nosotros. Ese pequeño gesto que cada uno hace en su casa es un enorme paso hacia el futuro en la conservación de nuestro medio ambiente.

Y los avances no quedan ahí, la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático ha avanzado en la elaboración de un borrador inicial del reglamento de residuos y el fomento de la economía circular, que está formulado también en Consejo de Gobierno. Este reglamento va a recoger los requisitos para acceder a una distinción que aporte calidad a todas aquellas empresas del sector que cumplan con las normas vigentes. Y eso nos va a permitir también luchar contra las empresas piratas que, desgraciadamente, en este sector hay más de las que a nosotros nos gustaría.

Otro avance es la puesta en marcha de la consulta pública previa, para recabar toda la información de los ciudadanos, de las organizaciones, de las asociaciones, de cara a elaborar el proyecto normativo. Y le avanzo que, con AGRESUR, estamos planteando también unas jornadas que se celebrarán previsiblemente en Málaga bajo el título de Residuos Cero, con la que queremos seguir cooperando en el cambio de modelo económico, del lineal al circular, y la gestión con las empresas que trabajan en este sector.

Gracias, señora De Alba.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001775. Pregunta oral relativa a la situación del lobo en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del lobo en Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la desaparición de especies animales y vegetales y la pérdida de biodiversidad es, sin lugar a dudas, uno de los principales problemas que tiene este planeta y que también tiene Andalucía.

Una de ellas ya es el lobo, que ya no es una especie en peligro de extinción, ya está extinguido en Andalucía, tal y como acredita el último informe del programa de actuación para la conservación del lobo ibérico en Andalucía, que ha constatado que en un área de 200 kilómetros donde antes se asentaban estas poblaciones no han avistado ningún lobo.

Por eso tenemos que preguntarle por la valoración que hace sobre este informe y cómo va a reaccionar la Consejería de Sostenibilidad de la Junta de Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. Ha consumido usted cuarenta segundos de los dos y medio que tenía usted asignados.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Señor Sánchez, muy buenas tardes.

Bueno, pues, referente a la pregunta que usted plantea, el lobo ibérico no es una especie amenazada sino que se encuentra..., es una especie protegida. Una especie protegida en virtud de su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección del año 2021. Por lo tanto, está prohibido cazar lobos en nuestro territorio.

En segundo lugar, decirle que en base a la normativa estatal, en base a la normativa autonómica que afecta a esta subespecie —porque el lobo ibérico es una subespecie diferente—, y siguiendo los criterios técnicos —siempre criterios técnicos internacionales—, la hoja de ruta que va a seguir Andalucía

respecto al lobo ibérico consiste, primero, en la elaboración de un informe técnico para evaluar el estatus demográfico y poblacional de la subespecie. Y, cuando tengamos ese informe, haremos una declaración oficial de la situación del lobo ibérico en el territorio. Estamos en ello.

Gracias, señor Sánchez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor consejero, ¿qué lo vamos a cazar, si no hay ninguno ya? Y lo dice un informe suyo: que no existe.

Mire, se hizo un esfuerzo muy importante con el programa Life, una inversión de 1,6 millones de euros, para concienciar a la población sobre la necesidad de mantener una especie que nos resultará más o menos simpática, pero que es una especie endémica de Andalucía, que siempre ha estado y es fundamental para mantener la biodiversidad dentro de nuestra comunidad.

Aquel programa que tanto esfuerzo requirió ha caído en saco vacío. No han hecho nada en estos cinco años y siguen sin hacer nada. No han tenido ni la capacidad ni la voluntad de elaborar un nuevo proyecto para la recuperación del lobo en Andalucía, porque en estos cinco años muchas fotos con animales, pero pocos programas de conservación de estos animales.

El lobo..., la extinción del lobo en Andalucía es una mala noticia, primero para la especie, pero también para la preservación de la biodiversidad en nuestra tierra. Y también, desgraciadamente, para usted, que es el consejero, que va a ver cómo el lobo se ha extinguido en Andalucía.

Una mala noticia que hace que Andalucía, desgraciadamente, sea otra vez noticia en la Unión Europea porque es la primera comunidad en la que se extingue el lobo en Europa. Y eso, vuelvo a repetir, lo lleva usted en su deber.

Tienen que prestar más atención a la conservación de especies. Lo acabamos de ver. Hace una pregunta el Grupo Popular, que gobierna en Andalucía, y le dedica más tiempo a darle caña al Perro Sánchez que a hablar de conservación de especies.

Es una obligación que tenemos para esta generación y para las generaciones futuras, que es preservar nuestros valores naturales. A eso se debe dedicar la consejería, a eso se debe dedicar el Gobierno de Andalucía, y de verdad que le exhortamos a que así sea y les prestemos especial atención a todas las especies animales, pero especialmente al lobo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Le tengo que asegurar que yo no he escuchado «perro Sánchez», si no le hubiera cortado la palabra. Habrá sido un error al entenderlo, no le he entendido yo así, que nadie haya dicho ese adjetivo durante la comisión.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—No me ha entendido usted entonces, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, vale. Entonces, ha dicho... Perdonen ustedes.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Yo he dicho que el lobo está prohibido cazarlo en virtud de un real decreto. ¿Eso qué quiere decir, señor Sánchez? Que lo prohibió la ministra Ribera, que está prohibido cazar lobos en España, no que la Junta de Andalucía haya sacado un decreto para prohibir la caza del lobo en Andalucía. Los reales decretos, eso es de primero de parlamentarismo.

Pero, bueno, dicho eso, ustedes pusieron en marcha un Proyecto Life del lobo en el año 2016 que no sirvió absolutamente para nada, que no sirvió absolutamente para nada, y los datos así lo contrastan. ¿Qué supuso? ¿Me puede decir usted los beneficios del Proyecto Life del lobo que puso en marcha el Partido Socialista, cuántos lobos, cuántas comunidades de lobos crecieron en Andalucía? ¿Cómo proliferó la especie? ¿Cuál fue el éxito del proyecto del que usted alardea ahora mismo? Pues ninguno, señor Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Claro, no puede contestar porque, efectivamente, no sirvió para absolutamente nada. Esa fue la gestión que hicieron ustedes del lobo.

Y miren, precisamente, la Unión Europea ayer..., ayer precisamente alertó —tengo aquí la nota— acerca de la proliferación de las comunidades de lobos y el riesgo que supone para la ganadería y para el sector rural en toda la Unión Europea. Dice la presidenta de la Comisión Europea que se plantean derogar esa prohibición de caza a aquellos países que la hayan promulgado, ¿no?

Así que yo le recomiendo, señor Sánchez, sosiego, léase los informes técnicos, documéntese bien, asesórese bien y formule propuestas que sean en positivo. En la conservación de la biodiversidad siempre nos va a encontrar.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001776. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia sanitaria de la EHE (enfermedad hemorrágica epizootica) en ciervos en Andalucía, dentro del programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de emergencia sanitaria de la enfermedad hemorrágica epizootica en ciervos de Andalucía, dentro del programa de vigilancia epidemiológica de la fauna silvestre en Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Gámez.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, continuamos con la biodiversidad, que es algo que tiene usted muy marcado en su debe. Deja mucho que desear su protección de la biodiversidad en todos los sentidos.

En esta pregunta, en concreto, quisiera preguntarle cuál es la actuación que ha llevado a cabo su consejería en relación a la enfermedad hemorrágica epizootica, que, como bien sabrá, es una enfermedad transmitida por un mosquito y que está preocupando mucho al sector de la caza en Andalucía, porque se han sucedido numerosos focos.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez. Ha consumido usted 33 segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señora Gámez.

Pues, efectivamente, cuando tuvimos conocimiento de esa alerta zoonosológica nos pusimos manos a la obra con trabajos de seguimiento y vigilancia para evitar la propagación de esta enfermedad vírica entre los..., de los ciervos, transmitida por ese mosquito al que usted hacía referencia. Y lo hicimos, además, con total transparencia, se informó de todo desde la consejería, al sector cinegético, a la opinión

pública, y se puso especial interés en no generar falsas alarmas, porque esta enfermedad —hay que aclararlo— no afecta al ser humano en ningún caso.

Se creó un protocolo específico, se habilitaron dos líneas de teléfono, a través de mensajería se informaba de cuándo se podía detectar un animal enfermo o fallecido, todos los datos del coto, del municipio, el nombre, el número de la persona que daba el aviso. Hemos estado en permanente colaboración con la Federación Andaluza de Caza, con los titulares de los cotos, con las organizaciones agrarias —con ASAJA, con COAG, con UPA—, para que todos sus asociados pudieran estar pendientes y dar aviso. En cualquier caso, tengamos claro que el índice de afección que tiene esta enfermedad está entre el 3% y el 5% de la población animal afectada, ¿no?

Y, desde el punto de vista de la dinámica, los técnicos, los veterinarios dicen que no es especialmente relevante, y eso siempre es una buena noticia.

Todas estas actuaciones se han desarrollado, además, en el marco del programa de vigilancia epidemiológica. Se ha dado cuenta puntualmente al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y, por supuesto, también a la Unión Europea. Así que creo que la Junta de Andalucía ha actuado con rapidez, con transparencia, con diálogo, con colaboración, con rigor y con profesionalidad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, su actuación ha sido poner medios al alcance de agricultores, de ganaderos, de personas que se dedican a la caza también, para que informen si detectan animales con esta enfermedad.

¿Qué han hecho ustedes para frenar el avance de esta enfermedad? Porque, verá, en Cádiz, un foco detectado; en Córdoba, nueve; en Granada, uno; en Huelva, cuatro; en Sevilla, dos; y en Jaén, catorce. ¿Qué han hecho? ¿Informar al sector? Bien. ¿Poner medios a disposición del sector para que puedan informar de los animales que encuentren? Bien. ¿Pero qué hacen ustedes desde la Junta de Andalucía para evitar que siga transmitiéndose la enfermedad entre los animales? Porque, como bien sabrá, el riesgo no es para las personas, pero el riesgo puede ser para otros animales que encuentren a estos animales que hayan muerto en el monte.

Señor consejero, la planificación en su consejería deja mucho que desear y, en el ámbito de los animales, muchísimo más.

Consejero, lo que le pedimos es una actuación activa, que no solo informen de los animales que ya tienen la enfermedad, sino que actúen proactivamente para evitar mayores infecciones en otros animales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Como le he dicho, señora Gámez, nosotros lo que hemos hecho es control, control, control. Se ha hecho un seguimiento y vigilancia exhaustiva para la propagación de la fiebre y para evitar su descontrol.

Y, a pesar del dramatismo que usted plantea, lo cierto es que esta enfermedad no tiene cura, es que no existen vacunas para frenar la propagación, a no ser que usted la conozca, señor Gámez, y nosotros no. Por lo tanto, esta enfermedad se puede controlar en la cabaña ganadera, evidentemente, pero no en animales silvestres, eso es lo que nos dicen los técnicos de la consejería.

En cualquier caso, a mí lo que me gustaría es poder seguir el protocolo del ministerio, pero, ah, el ministerio no tiene protocolo, no tiene ningún protocolo para seguir esta enfermedad. Nosotros sí y, si quiere, yo gentilmente se lo facilito al terminar la comisión, para que pueda usted estudiarlo tranquilamente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001777. Pregunta oral relativa al programa de educación para la sostenibilidad de los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y última, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de educación para la sostenibilidad de los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Gámez.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿van a realizar algún programa de educación para la sostenibilidad en espacios naturales en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez. Ha consumido 13 segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, señora Gámez.

Pues sí, efectivamente, vamos a seguir desarrollando los programas de educación ambiental en el Centro de Cazorla y, además, vamos a impartir formación a los agentes de medioambiente, que consideramos también que es un asunto relevante.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Pues lo ha clavado usted también en los 13 segundos.

Así que, señora Gámez, suya es la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

No, consejero, a lo que usted se refiere son a los cursos de la Escuela de Capataces, como normalmente se conocen los trabajos que se realizan en este centro de formación de Vadillo Castril. A lo que yo me refiero es a un programa de educación enfocado a la población que vive cerca de los parques naturales para la concienciación y sobre sostenibilidad. Un proyecto que ustedes licitaron en noviembre del año 2022 por 85.000 euros más IVA, con fondos FEDER, que se les planteó una oferta, pero que el 16 de enero de este año ustedes renuncian a esa licitación porque, a pesar de haber realizado en la memoria de necesidades un planteamiento de que se iba a hacer esta formación durante 22 meses, se dan cuenta de que la financiación solo les llegaba hasta el 30 de junio.

Señor consejero, ¿cómo sacan ustedes las licitaciones o los programas? ¿Cómo los sacan? ¿No ven hasta dónde les llega la financiación? Porque ustedes presupuestaron durante tres años, pero luego dicen que no les llega la financiación y que no lo pueden llevar a cabo. Son 85.000 euros de fondos FEDER que se van a perder, bueno, que se han perdido, porque había que ejecutarlos a 30 de junio. Uno más de los fondos que se suman a la larga lista de fondos que ustedes están perdiendo, porque ni siquiera saben realizar una licitación, porque ni siquiera están comprometidos ustedes con la educación en el medio natural, y, nuevamente, tiene que ser el Parque Natural de Cazorla el que sufra esas consecuencias. Señor consejero, ¿de verdad tienen ustedes intención de hacer algún programa de educación ambiental en los espacios naturales de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Para cerrar el turno de preguntas, el turno del señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Gámez, usted hace referencia a un contrato que en absoluto supone la educación ambiental de la Junta de Andalucía, ni siquiera el programa Educación Ambiental del centro de Cazorla al que usted hace referencia, porque claro que se van a seguir desarrollando, y digo seguir porque se están realizando, ¿no?, programas que tienen que ver con la sensibilización en el marco de la Red Natura 2000, para conocer la gestión y los valores del espacio natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. La participación y difusión ambiental, mediante la realización de actividades informativas, de actividades divulgativas, para conocer los valores ambientales, culturales, sociales de este espacio natural, jornadas temáticas de sensibilización ambiental, que se desarrollan en relación con el espacio natural protegido. Estas actuaciones se desarrollan en todos los parques naturales de Andalucía y, por supuesto, también en el más gran-

de de todos, que es el de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y no solo en ese centro, sino también en algunos municipios que están enclavados dentro del espacio natural, como Beas de Segura, Cazorla, Hinojares, Huesa, Hornos, Villacarrillo, un montón de municipios de la provincia de Jaén. Estas actividades se han desarrollado en el año 2022, se están desarrollando también en el año 2023, y se pueden consultar en el portal de la Junta de Andalucía, en el portal de información ambiental de la Junta de Andalucía. Yo la invito, señora Gámez, a que lo haga. Hay rutas de senderismo con monitores, hay acciones participativas para sensibilizar a la población en la lucha contra el cambio climático, la promoción del patrimonio cultural, etnográfico, del parque, jornadas temáticas de puesta en valor del olivar. Yo la invito, señora Gámez, a que las consulte y a que las haga, si le apetece, porque además están bastante bien y son muy edificantes y muy bonitas.

Y luego, respecto a los cursos de formación de los agentes de medioambiente que se van a empezar a implantar en el parque, en el centro, creo que no hay mejor sitio. Se trata de un centro de referencia en cuanto a la formación forestal, que es referencia en toda España, y los agentes de medioambiente que durante demasiadas legislaturas han carecido de esa formación, porque no había Gobierno con la sensibilidad suficiente como para impartírselo. Ahora encontrarán, en ese entorno maravilloso, la posibilidad no solo de disfrutar de la Sierra de Cazorla, que es algo siempre muy recomendable, sino además de mejorar sus capacitaciones profesionales de cara a ser más efectivos en su trabajo de conservación y lucha por nuestro medioambiente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señorías, damos por concluida esta comisión, dándoles las gracias a todos ustedes por su asistencia, especialmente al consejero por la misma.

Tengan ustedes un buen viaje a sus casas, y nos vemos el mes que viene.

Muchísimas gracias.

